

BIBLIOGRAFÍA

A) Historiografía

CARRERAS ARES, Juan José: *Razón de Historia. Estudios de historiografía*, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, 358 pp.

Más de cuarenta años de trabajo del profesor Carreras Ares quedan recogidos en esta recopilación de artículos realizada y prologada por Carlos Forcadell Álvarez. Se trata de una selección de 22 artículos (textos de conferencias, congresos, artículos de revistas, ...), muy conocidos en unos casos, y de difícil acceso en otros, que desgranar buena parte del pensamiento de uno de nuestros historiadores más importantes.

Cualquier aproximación al microcosmos historiográfico español de la segunda mitad del siglo XX tiene parada obligatoria en los trabajos del ahora Profesor Emérito de la Universidad de Zaragoza. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid en 1950, completó su formación en la Universidad de Heidelberg entre 1954 y 1965, desde donde regresó a Santiago de Compostela, Barcelona y finalmente Zaragoza. En su dilatada trayectoria ha jugado un papel decisivo en la renovación de la historiografía española que se produjo en la última etapa del franquismo, especialmente con sus trabajos sobre historia de la historiografía, especialidad en la que se ha convertido en uno de los puntos de referencia obligados, dando lugar a toda una escuela. «Especialista en historiografía, historia de Alemania Contemporánea y marxismo» le consideran dos de sus más importantes discípulos: Gonzalo Passamar e Ignacio Peiró. Y estos son los temas fundamentales en torno a los que versa su obra, y por tanto también esta selección de textos.

Sin embargo en estos estudios de historiografía que el propio Carreras Ares ha titulado como *Razón de Historia*, Carlos Forcadell ha afinado aún más, separando los artículos recopilados en cinco áreas temáticas.

El primer espacio: «Los historiadores alemanes de Ranke a Kocka», incluye cinco artículos que van desde una introducción realizada en 1960 («La Historia de Roma de Mommsen»), hasta un conocido texto de la revista *Ayer* («Distante e intermitente: España en la historiografía alemana»), además de «El historicismo alemán», «La historiografía alemana en el siglo XX: la crisis del historicismo y las nuevas tendencias» y «Categorías históricas y política: el caso de Weimar». A través de ellos podemos aproximarnos a algunos de los aspectos más relevantes de la historiografía alemana, mediante la visión de uno de lo mejores conocedores de la misma.

En un segundo bloque, de temática más general, se recogen otros cinco artículos sobre «Temas y problemas de la historiografía europea» en la que incluye también la española, como en el extenso artículo sobre «Altamira y la historiografía europea». Queda claro en este bloque, su filiación positivista, así como una dura crítica a la visión que los historiadores de *Annales* ofrecieron del positivismo, que para él no deja de ser una caricatura interesada desde la posición de los vencedores, como se puede apreciar en el interesante «Ventura del positivismo». «Categorías historiográficas y periodificación histórica», «Escuelas y problemas de la historiografía actual» y «La regionalización de la historiografía: *Histoire régionale*, *Landesgeschichte* e Historia regional» completan este apartado.

En torno a «Historia y Marxismo» gira el tercer núcleo de este libro. El estudio del marxismo ha sido, sin duda, otro de los grandes temas que han ocupado con mayor interés los trabajos del profesor Carreras Ares. Desde los años sesenta, estuvo muy vinculado a la introducción de la historiografía marxista en España, jugando un papel fundamental en ella, y aún recientemente abogaba por la importancia de la perspectiva del marxismo. Los tres artículos de este capítulo: «Los escritos de Marx sobre España», «Bolívar: una biografía de Marx» y «El *Manifiesto Comunista*: historia de un malentendido», no son sino aproximaciones biográficas, intelectuales y contextuales, de cierto interés, respecto a la obra del gran pensador alemán, y a los debates que sobre ella aún hoy se ciernen.

El cuarto apartado: «Sobre préstamos y acosos: en defensa de la Historia», formado por «Teoría y narración en la historia», «La historia hoy: acosada y seducida» (un artículo especialmente sustancioso), «Historia y ciencia política. Dos ejemplos» y «Economía e Historia», supone una valiosa selección de textos críticos respecto al desarrollo de la práctica historiográfica en los últimos años, así como las nuevas propuestas teóricas y metodológicas, ante las cuales el profesor Carreras Ares se posiciona frente a la ola de «pensamiento débil» y apuesta por un estatuto epistemológico fuerte y una función crítica, y político-social de la historia.

En el último punto de este libro: «Una mirada europea sobre el siglo XX» se reúnen artículos sobre diversos temas clásicos como «El colonialismo de

fin de siglo», «Weimar: una república insegura», «La idea de Europa en la época de entreguerras» o «Los fascismos y la Universidad». El artículo que cierra esta recopilación: «Fin de siglo y milenarismos invertidos», es un interesante repaso en tono comparativo de la idea de fin del mundo y decadencia, de raíces medievales, con gran auge desde el siglo XIX, la I Guerra Mundial, etc. hasta llegar a la *condición postmoderna* y la idea del fin de la historia.

Se trata en definitiva de un libro de gran interés para conocer determinados aspectos de la historia de la historiografía, los debates historiográficos alemanes, el marxismo, y algunos temas clásicos o de gran actualidad. Las reiteraciones, así como la desigual profundidad con que se abordan ciertos temas, no ensombrecen el valor de una selección de textos caracterizados por su homogeneidad en el enfoque, su fuerte componente crítico, y su constante defensa del rigor metodológico.

Álvaro RIBAGORDA ESTEBAN

FONTANA, Josep: *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001, 383 pp.

¿Novedad o reedición?, es la primera pregunta que todo lector se plantea al aproximarse al último trabajo del profesor Fontana, y en el cruce de ambas coordenadas es como ha de entenderse esta *historia de los hombres*. El propio autor dice de entrada que ha reescrito este libro a partir de su *Historia: Análisis del pasado y proyecto social* (1981). No se trata de una de las habituales reediciones bajo distinto título de un libro ya conocido, pero tampoco de una obra enteramente nueva.

En su lectura, se pueden identificar las líneas maestras del libro del que parte, así como de *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica* (1992), en los capítulos finales. Por lo general, los enfoques, las perspectivas de análisis, las ideas centrales, e incluso algunas partes del discurso son fácilmente reconocibles, pero existen también apreciables novedades y variaciones, con respecto a sus anteriores obras.

Entre las novedades, la primera de ellas se puede encontrar en el lenguaje de este libro, caracterizado por la claridad y contundencia habituales del profesor Fontana, aunque bastante alejado de la hiriente mordacidad e ironía que habían distinguido las dos obras anteriormente mencionadas. Entrando ya en el contenido, existen también novedades en cuanto a la base bibliográfica de la obra. La amplísima erudición que caracteriza a este autor, se ve en este trabajo muy ampliada, y sobre todo actualizada, siendo un rasgo a señalar su

gran conocimiento de los trabajos de historiadores de todo el planeta, que maneja con naturalidad a lo largo de todo su discurso, no quedándose solo en los trabajos de los historiadores occidentales, como sucede en muchas ocasiones.

La estructura del libro recuerda por su parecido a la de la obra de la que parte, con ligeras variaciones, y alguna ampliación. El contenido es también bastante similar, aunque sus interpretaciones y análisis se hayan afinado más en algunos casos, y hayan sufrido variaciones en otros, fruto de los cambios que ha sufrido la disciplina en los últimos veinte años. *La historia de los hombres* es un repaso de la evolución de las teorías de la historia, realizado mediante una síntesis de la historia de la historiografía desde sus orígenes, que Fontana sitúa en la antigüedad clásica, y llegando hasta el horizonte epistemológico actual. Sin embargo no se trata de un trabajo descriptivo a modo de manual, sino de un análisis de la historia de la historiografía, atravesado de una interpretación crítica del tono marxista que ha caracterizado todos los trabajos de este autor. Lo que pretende es aplicar los métodos de análisis de la historia a la propia disciplina científica —la historiografía—, con el fin de contribuir a la comprensión crítica de las corrientes historiográficas existentes, sus raíces, y sus consecuencias, de tal forma que en cierto modo se está analizando también la función social de la historia en cada periodo. A ello se suman las reflexiones y propuestas de futuro, de un historiador en el que el estudio de la historiografía a nivel teórico y metodológico ha sido siempre una constante.

El amplísimo campo de estudio escogido por Fontana seguirá siendo probablemente —como ya lo fue en otros libros similares— uno de los elementos más criticados de esta obra. Pero el aún relativamente escaso desarrollo de esta disciplina sigue demandando obras de síntesis generales, y las tesis e interpretaciones que se realizan en ella requieren un repaso casi completo de la historia de la historiografía. Fontana considera, que desde la creación de la historia, está ha sido utilizada de muchas maneras, y que en la mayor parte de los casos, la historia se ha convertido en una forma de legitimación del orden establecido, tal y como sucede —por poner el ejemplo más reciente— con el tipo de historia determinista y evolucionista que se ha desarrollado desde la época de la Ilustración, que utilizada para legitimar el Estado liberal a partir de la noción de progreso, cuyos principios se vienen tambaleando en las últimas décadas.

Frente a una historia construida desde el presente, mediante una justificación racionalizadora del pasado, Fontana propone —con la inducción como método— aproximarse a los acontecimientos pasados en términos de «encrucijadas» y no de «vías únicas», de tal forma que podamos enfrentarnos a la historia como un mundo de posibilidades, en el que sólo se desarrolló una,

que no tenía porque ser la mejor, ni siquiera la más previsible. Y esto es fundamental para comenzar a dejar atrás tanto el determinismo, como el papel legitimador del presente que ha cumplido desde sus orígenes la historia a través de la filosofía del progreso, de tal forma que su conocimiento sirva para recuperar la conciencia crítica y hacer a los hombres más libres. Para ello es necesario construir una historia que no sea solo la historia de los poderosos, sino una historia lo más amplia posible, una historia no lineal que abarque todos los campos, sin perder nunca de vista el contacto con los problemas reales de los hombres de nuestro mundo, de tal forma que a partir de *la historia de los hombres* se pueda contruir «la historia de todos», o al menos sea esta la aspiración que figure en el frontispicio de los historiadores.

Álvaro RIBAGORDA ESTEBAN

B) Historia de España

JOVER ZAMORA, J. M.; GÓMEZ-FERRER, G.; FUSI AIZPURÚA, J. P.: *España: Sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid, Editorial Debate (Areté), 2001, 895 pp.

Hace unos meses se ha publicado un interesante libro que aborda el ambicioso estudio de nuestra historia contemporánea, con una cronología tradicional —es decir siglos XIX y XX—, iniciándose la primera parte con el análisis de la Guerra de la Independencia (1808) y llegando, en su epílogo —«España hacia el siglo XXI»—, hasta el final del siglo XX (2000).

Sus autores son de absoluta fiabilidad a la hora de analizar un proceso histórico —lo que han demostrado sobradamente a través de su larga trayectoria investigadora—, por lo que la lectura de la obra no viene sino a corroborar lo que ya se sabía de antemano: se trata de una publicación que todo historiador, universitario o *amateur* debe conocer, como síntesis de un importante período de nuestro pasado en el que se encuentran, sin lugar a dudas, las raíces de nuestro presente.

Cualquier profesor de Historia sabe que, al menos en el caso de España, no se puede entender nuestro siglo XX sin bucear en los conflictos del siglo XIX, ya que están en la base de los avatares de nuestras vivencias más recientes. La trayectoria política, social, económica y cultural de un país da como resultado una civilización —concepto olvidado hace algunos años pero que está siendo recuperado en la actualidad— que determina, en gran medida, las formas de actuación de una sociedad, no solo en el presente sino también en el próximo futuro, aún cuando elementos externos a esa sociedad puedan,

evidentemente, incidir en una transformación no prevista del devenir histórico. Es, por tanto, inexcusable explicar el siglo XX español desde las raíces del siglo XIX.

La estructura del libro, muy meditada, con un extenso índice que sirve al lector de espléndido esquema para vertebrar un ordenado acceso al conocimiento de España en las dos últimas centurias, muestra ya la voluntad de claridad expositiva de los autores, comprobada después con la pausada lectura de sus páginas.

Los capítulos que van de la Guerra de la Independencia hasta la Segunda República (1931), escritos por la profesora Gómez-Ferrer y por el Prof. Jover, incluyen planteamientos defendidos por este último desde hace mucho tiempo y que conservan plena vigencia en la actualidad, matizados con elementos de las nuevas tendencias historiográficas, como pueden ser las formas de vida cotidiana, el papel de la mujer en la historia, etc.. La simbiosis perfecta de ambos a la hora de acercarse a este tipo de historia integral no nos permite saber cual de ellos aborda un tema u otro. Únicamente conociendo su camino profesional podemos intuir que muchas de las aportaciones de la historiografía más actual, a las que ya me he referido, proceden de la profesora Gómez-Ferrer, aunque plenamente compartidas por el profesor Jover.

Toda la reflexión acerca de nuestro pasado más cercano corresponde al Prof. Fusi, gran conocedor de la historia reciente de España, que consigue, en algo menos de doscientas páginas, un apretado compendio —con abundantísimos datos— que abarca desde 1931 hasta final de siglo, mucho más volcado al ámbito político. No obstante, aun cuando organizando el trabajo por la vía del estudio del sistema político y sus transformaciones a lo largo de los dos últimos tercios del siglo XX, el Prof. Fusi analiza también elementos relativos a la cultura de las distintas etapas, con mención expresa a las formas de pensamiento, la literatura, el arte o el cine.

El libro es, por consiguiente, de lectura densa, sin concesiones a modos más livianos de intelección como las ilustraciones —fotografías, grabados, planos, cuadros sinópticos, etc. —, excepto un mapa incluido en el capítulo relativo a la Guerra Civil. La imagen que proporciona al lector sobre la España contemporánea es muy amplia —casi exhaustiva— y muestra, como ya se ha dicho, todos los aspectos de nuestra civilización —política interna y relaciones internacionales, sociedad, cultura y economía— a lo largo de los dos últimos siglos.

La bibliografía, ordenada por capítulos, incluye no solo lo último publicado, sino también trabajos antiguos pero que siguen siendo absolutamente válidos en la actualidad, clásicos que no han perdido su vigencia. De esta forma se aúnan las referencias bibliográficas a estudios tradicionales junto a otros muy recientes y que incorporan las tendencias del momento.

Tomando en consideración lo que antecede, *España: Sociedad, Política y Civilización (siglos XIX y XX)* es una síntesis muy útil no solo para estudiosos del tema, jóvenes universitarios o profesores, sino también para los amantes del acontecer histórico en todas sus facetas.

M.^a Alicia LANGA LAORGA

ALVAR EZQUERRA, J. (Coord.) *Diccionario de Historia de España*. Madrid, Editorial Istmo, 2001, pp. 621.

Acaba de publicarse, hace apenas unas semanas, un Diccionario de Historia de España, coordinado por el Prof. Alvar Ezquerra. Para llevar a buen puerto este proyecto, el Prof. Alvar ha contado con un nutrido grupo de profesores universitarios, especialistas en los temas abordados en el mismo - Profs. Contreras Contreras, Delibes de Castro, Hernández Sandoica, Malamud Rikles, Pérez Garzón, Plácido Suarez, Santiago Pardo y Valdeón Baluque- además de la colaboración de otra serie de peritos en la materia, con lo que se ha conseguido una obra de gran interés para profesores, estudiosos de la historia, alumnos universitarios y de enseñanzas medias, y público en general.

En dicho Diccionario podemos encontrar desde artículos que se refieren a la época prehistórica de España hasta aquellos que plantean problemas de total vigencia en la actualidad.

Esta puesta al día de la Historia de España desde el punto de vista político —aunque aborde también temas culturales, sociales y económicos—, abarca un ancho abanico de cuestiones referidas tanto a definiciones teóricas como a hechos históricos concretos, incluyendo también breves biografías de personajes importantes de la política, la cultura y la ciencia de nuestro país.

Evidentemente, y debido a su tamaño —por cierto muy manejable—, no es un diccionario que acometa el estudio exhaustivo de todo aquello que puede tener que ver con nuestra historia, lo que sería absolutamente imposible, pero sí da respuesta a lo más importante de nuestro acontecer a lo largo de los siglos. Es, por consiguiente, de gran utilidad y viene a cubrir un hueco en nuestra bibliografía debido a su largo análisis en el tiempo y, quizá lo más importante, por las referencias a hechos y personajes absolutamente actuales.

Consideramos, por todo lo que antecede, que el Diccionario de Historia de España que nos ocupa es una publicación muy interesante y de ayuda efectiva, tanto para los profesionales de la Historia como para todos aquellos que quieran conseguir determinados datos de forma rápida, cómoda y con seguridad absoluta de crédito, al haber sido tratados por especialistas que han hecho

un gran esfuerzo resumiendo, en pocas y precisas palabras, los amplios contenidos de nuestro devenir histórico sin que éstos pierdan en claridad expositiva y exactitud.

M.^a Alicia LANGA LAORGA

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. ed. *Madrid hace un siglo. En torno a 1900*, Arbor CLXIX, 666 (junio 2001).

En la estela de otras publicaciones anteriores —sobre todo la *Historia de Madrid* que dirigió en 1993—, Antonio Fernández García ha reunido aquí a una serie de colaboradores, bien conocidos por su especialización en historia de Madrid o bien especialistas en áreas de investigación diversas, a los cuales les pediría centrasen en la fecha simbólica de 1900 sus consideraciones sobre el estado y el papel en el cambio de siglo de una ciudad que ya no sólo vamos conociendo como capital del Estado, sino también como un espacio de contrastes e impulsos de diversa entidad y magnitud variable.

El esfuerzo conjunto ofrece un interesante número de la revista *Arbor*, equilibrado y poliédrico a la vez que de ágil confección, en el que se recorre desde el urbanismo, la demografía y la sanidad, hasta la educación, la prensa y la edición, pasando por la economía y los transportes, la política (nueva y vieja), la sociabilidad, el ocio y las relaciones de género. Aspectos todos ellos revisados en las pocas páginas de las que sus autores dispondrían, naturalmente, de manera sintética pero, en cualquier caso, actualizada y clara.

Del total se deriva una percepción neta de lo que Antonio Fernández, en su presentación, caracteriza como un Madrid *dual*: «Una ciudad en transformación, donde era posible disfrutar de los avances que ofrecía el nuevo siglo o asomarse al pasado en la mugre de pobreza y atraso de algunos distritos».

Del paisaje urbano madrileño se ocupa José Carlos Rueda Laffond, que subraya las transformaciones obedientes a la progresiva conversión de Madrid en capital económica del Estado junto a las evidentes dificultades para articular en ella espacios simbólicos, representativos de aquella dimensión y su correlato político. La apertura de la Gran Vía y el proyecto de urbanización del extrarradio, sus obstáculos materiales y su larga y penosa realización son repasados a renglón seguido por el autor, que aporta resultados de su tesis doctoral en prensa (*Madrid, 1900. Proyectos de reforma y debate sobre la ciudad*).

Demografía y sanidad son abordadas por el propio A. Fernández, que en su completa revisión destaca la mala situación comparativa de Madrid y la variedad interna —la diferencia entre unos distritos y otros— de los modelos

demográficos y las condiciones higiénicas. En los más pobres, de comportamiento más atrasado, las tasas de mortalidad infantil y las embestidas de mortalidad catastrófica eran aún muy altas; también el porcentaje de hijos ilegítimos. Enfermedades como la tuberculosis y el cólera, las más temidas, son revisadas —sobre todo desde la preocupación de la medicina higienista y la publicística especializada— en su incidencia sobre las condiciones materiales de vida de la población. La vinculación de las deseadas mejoras en la salud con la política urbanística y la protección social se destaca también en el artículo.

Antonio Gómez Mendoza se encarga, a su vez, de la construcción de la red de comunicaciones en torno a Madrid, como una característica excepcional derivada del hecho de que sólo Madrid, entre las capitales europeas, no está al lado del mar o una vía fluvial. Las nuevas oportunidades que ofrecerá a Madrid la aplicación tecnológica, en torno al fin de siglo, junto a la culminación del proyecto de obras públicas y el uso del automóvil, conducirán al fin del aislamiento madrileño. La industria aeronáutica, en dependencia estrecha del Ejército, es uno de los temas más novedosos aquí enunciados, aunque la realidad de transformación a la que se refiere sea efectivamente posterior. Completa el texto de Gómez Mendoza un repaso a las redes de comunicaciones de información (correos, telégrafo y teléfono) y al tendido eléctrico, insistiendo —a lo largo de todo el trabajo— en la efectiva modernización a que obedecen: a la altura del cambio de siglo, Madrid habría vencido la maldición a que la condenara, siglos atrás, aquella decisión del rey Felipe de traer a Madrid la capitalidad.

También destaca José Luis García Delgado, en su ensayo sobre «Madrid, capital económica», la flexibilidad de Madrid para adaptarse a los cambios que alumbró el novecientos, e incluso para mantener, a lo largo de la centuria entera, esa versatilidad. Como sucede en parte en el caso anterior, e independientemente del valor objetivo de los trabajos, encontrará el lector aquí valoraciones de más largo alcance, situadas en el tiempo medio, y no ya tanto evidencias centradas en la bisagra del cambio de siglo.

«La sombra del 98» es evocada a continuación por Manuel Espadas, como pórtico de introducción a la política, a la manera de un fresco social amplio que tiene en los repatriados de la guerra de Cuba, en su miseria, un importante protagonismo coral. Con ese telón de fondo desplegado convendrá interpretar los procesos electorales en Madrid, un asunto que explora en seguida Amparo García López, así como el estado del socialismo madrileño, que aborda a continuación Santiago Castillo.

La introducción del sufragio universal supuso, como recuerda aquella autora, una movilización del electorado en el Madrid de la última década del siglo XIX, y la revisión de los resultados por distritos que corresponde al

arranque del sistema permite contemplar, incluso dentro del corsé impuesto por el caciquismo, la correspondencia entre las diversas candidaturas presentadas y las características sociopolíticas de los barrios. El enfoque de A. García López varía, no obstante, en el resto del trabajo, que basado eminentemente a partir de ahí en fuentes de prensa, reconstruye el ambiente y los problemas prácticos de cada elección.

Santiago Castillo recorre, como anunciamos antes, la «cristalización de una estrategia reformista» en el socialismo español (y en el madrileño de manera importante, obviamente) al hilo y en respuesta al intervencionismo social del Estado. Tras una reconstrucción minuciosa de la geografía del socialismo madrileño, se sigue en el artículo de manera ajustada el recorrido doble de aquella relación, su estrecha conexión y secuencia imbricada. De manera que «el Madrid del cambio de siglo —concluye S. Castillo— hallaba un movimiento socialista tan deseoso de reformas como presto a colaborar con ellas.»

Las mujeres, su participación en el proceso de modernización, las prácticas de vida y el debate ideológico, son estudiados aquí por Gloria Nielfa. «Las relaciones de género: imágenes y realidad social», es el título de una completa presentación que abarca desde la demografía (más mujeres, y más solteras en Madrid que en el resto de España), seguida de una previa introducción a los papeles de género y su transmisión por la educación, hasta el debate feminista, pasando por consideraciones sobre el trabajo, la familia y la clase social. La desigualdad inherente a una dicotomía culturalmente impuesta con carácter general, las condiciones especiales de Madrid y, en fin, una atención escrupulosa al tiempo histórico —que inclinará más tarde la balanza también en este ámbito, aceleradamente, a favor de la modernización—, conducen a G. Nielfa a concluir, de manera menos optimista que algún otro de los colaboradores del volumen, que «el tipo de relaciones de género que regían la vida madrileña de principios de siglo no favorecía la modernización social, si bien se observan síntomas de cambio en sectores todavía minoritarios.»

La sociabilidad es el objeto del estudio de Francisco Villacorta, que opta por explotar la fuente fotográfica para describir primero escenarios distintos, y desde ellos entrar en el análisis «de las modulaciones cualitativas de la vida social» sobre la rejilla de un año concreto, el 1900, que en efecto le había sido propuesto como referente. Lo releerá a la luz de concepciones nuevas, mas siguiendo las pautas que ya trazó Almagro San Martín en su *Biografía del 1900*, las cuales viene a reinterpretar —de modo sugerente— desde la distancia y el tiempo transcurridos. Sus claves son, como era de esperar, las de la alternativa entre continuidad y cambio en las relaciones sociales, en las formas de agrupación sociocultural. Se trata, una vez más, de dar respuesta a

la encuesta decisiva a propósito del grado y formas que adopta, en el Madrid de entonces, ese proceso —nada uniforme y más que complicado— al que llamamos *modernización*.

Carmen del Moral escribe ágilmente, por su parte, en torno a las formas de ocio y esparcimiento en la ciudad: el paseo, el café y la tertulia, la taberna y el baile, el teatro y el género chico, insistiendo en su dimensión popular. Estíbaliz Ruiz de Azúa, desde su sólida especialización en enseñanza primaria y media —pero sin olvidar aspectos variados de la universitaria—, reconstruye lo que era, a la altura de 1900, el sistema educativo de la Restauración. Madrid era, en su centro, no sólo espejo sino también motor.

Para finalizar, Jesús Timoteo Alvarez y Jesús Martínez, en sendos trabajos, analizan la prensa madrileña tras el 98 y, respectivamente, «la configuración de la industria cultural». El primero, tras dibujar un panorama general de los diarios en curso y algunos de sus principales debates, tal y como han venido siendo considerados hasta aquí, aplicando premisas metodológicas acomodadas a pautas más recientes en teoría de la comunicación, propone una relectura radical de lo sabido sobre la prensa madrileña del fin de siglo.

El texto de J. Martínez Martín, por último, presenta de manera clara y concisa los rasgos principales de un núcleo urbano en expansión que se asomará al siglo XX como una «capital cultural de nuevo cuño», como un receptáculo ancho de intelectuales y profesionales variados, destacando en el mismo la parte dedicada, como promete el título, a describir la función de industria cultural que Madrid reforzó desde finales del siglo XIX.

En suma, una recopilación de trabajos bien concebida y bien resuelta, y ya desde ahora mismo a incorporar sin falta a la felizmente creciente historiografía sobre Madrid.

Elena HERNÁNDEZ SANDOICA

TELO, A.; TORRE GÓMEZ, H. DE LA: *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos* Lisboa, Edições Cosmos, 2000, 345 pp.

Convertido ya en un tópico manido, lo cierto es que España y Portugal conforman dos realidades históricas tan próximas como desconocidas, tan convergentes en paralelismos fundamentales como divergentes en aspectos específicos. Buena prueba de ello es la obra de los profesores de la Torre y Telo, en la que ambas realidades se entrecruzan hasta conformar una vía de comprensión renovada y renovadora de los estudios hispano-lusos, en los que el simple juego de relaciones e influencias mutuas queda superado en bene-

ficio de una perspectiva globalizadora más amplia, compleja y problemática como es lo «peninsular».

En efecto, los caminos de convergencia arrancan, por ceñirnos únicamente a la época contemporánea, con la común reacción a los ejércitos napoleónicos y prosiguen por ese difícil proceso de asentamiento de la revolución liberal, siempre interrumpido por fuertes movimientos reaccionarios de carácter legitimista y absolutista. Del mismo modo, ambas naciones ven en paralelo el arranque del nuevo ciclo revolucionario asociado a los movimientos de masas y, sobre todo, las dos sufren, con apenas ocho años de diferencia, las consecuencias del proceso de redistribución colonial acontecido en la última década del siglo pasado. Una crisis que afectará de lleno a las monarquías y que llevará a ambas naciones a intentar nuevas vías de corte regeneracionista con la implantación de regímenes republicanos —1910 en Portugal; 1931, en España—, que concluyen en sendas dictaduras autoritarias de rasgos fuertemente conservadores, y antiliberales. Finalmente, ambas naciones se liberan casi al unísono de esos regímenes autoritarios para transitar hacia la democracia, la consolidación del Estado de derecho y su definitiva inserción dentro del marco de las democracias pluralistas de corte liberal.

La historia comparada ha marcado, así, avances fundamentales para el conocimiento de los grandes procesos históricos vividos por los dos Estados peninsulares, aunque muestra ciertos límites a la hora de explicarlos. En este sentido, como señalábamos anteriormente, la obra de Hipólito de la Torre y Antonio Telo, viene a representar el intento más plausible y acabado de superar las estrecheces metodológicas y conceptuales derivadas de esta perspectiva de comparativismo bilateral, para transitar hacia un marco de análisis más rico, diverso y difícil de aprehender; pero por ello mismo, más sofisticado a la hora de responder adecuadamente a esas interrogantes derivadas de los paralelismos históricos de España y Portugal en la edad contemporánea.

Pero si importante es este indudable avance metodológico en la comprensión del relacionamiento luso-español, aún más lo es situar el plano de análisis en el sistema internacional, considerado como un envolvente condicionante esencial de los procesos históricos nacionales, en cuanto los somete a parecidos desafíos, —lo que explica la sucesión de los paralelismos señalados—, y origina respuestas no siempre coincidentes, pues éstas dependen de poderosos condicionantes internos, —lo que permite indagar las múltiples divergencias también existentes.

Dentro de estos planteamientos que constituyen una novedad manifiesta dentro de la historiografía peninsular, lo interno y lo externo confluyen en un todo explicativo razonable y que invita a reflexionar de nuevo acerca de problemas fundamentales. Entre ellos, la revisión de ese concepto de lo peninsular, que hasta la presente obra no había conocido un tratamiento adecuado y

científico. Instalado desde hace demasiado tiempo en el campo esencial y más estructural del conflictivo debate peninsular, lo «ibérico» sugiere en la ágil pluma de los profesores de la Torre y Telo connotaciones bien diferentes de ese rancio iberismo, responsable de tantos análisis desenfocados y subterfugio forzado y sin sentido de proyecciones ideológicas y de tentaciones anexionistas más o menos encubiertas. Como ambos autores exponen con rotunda claridad, la dimensión peninsular supone interrogarse sobre ese sustrato de globalidad que se expresa en los múltiples flujos condicionantes provenientes del sistema internacional, —ideológicos, político-estratégicos, económicos o tecnológicos—, que inciden de forma variable, pero siempre fundamental sobre las experiencias históricas diferenciadas que se desarrollan en la Península Ibérica.

Como hemos intentado esbozar, la obra analizada permite enfocar desde una nueva perspectiva, que consideramos mucho más atractiva, el proceso de desarrollo histórico vivido por una realidad difusa pero operativa y actuante como es lo «peninsular». Realidad que va dando nitidez a sus contornos a medida que evoluciona el sistema internacional y se define una estructura de poder favorecedora de esa percepción unitaria que contrasta, por ejemplo, con la capacidad disociadora de esta vertiente «peninsular» característica de la estructura del sistema internacional del XVII y XVIII.

Porque si esta perspectiva ahonda en lo peninsular, también lo hace en el conocimiento del contexto internacional, pues de él derivan condicionantes básicos que exigen respuestas adaptativas a ambos estados. En este sentido, la obra abre un camino del que podría derivarse, quizás, un replanteamiento conceptual que permita transitar desde el concepto de sistema al de sociedad internacional, lo que podría superar algunas rigideces conceptuales y metodológicas presentes. Este concepto permitiría definir mejor ese marco de conexiones globales y profundizar en las interrelaciones e interconexiones que se desarrollan en su seno. Además, permitiría resaltar la heterogeneidad de los factores, así como la multiplicidad y complejidad de los actores; y, finalmente, supondría también el remarcar las tendencias de expansión de las instituciones y regímenes internacionales y la compleja convergencia que se produce en cada momento histórico en torno a valores que tienden a ser referencias axiológicas fundamentales en cada período.

En todo caso, la obra de Hipólito de la Torre y Antonio Telo se puede considerar como una de las obras más originales aparecidas dentro de una literatura peninsular cada vez más en auge y que abre nuevas posibilidades tanto temáticas como metodológicas, dentro de un campo de estudio fundamental para conocer lo portugués y conocernos también mucho más, nosotros los españoles.

Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO

COLLADO SEIDEL, Carlos: *Angst vor dem «Vierten Reich». Die Alliierten und die Ausschaltung des deutschen Einflusses in Spanien 1944-1958*, Paderborn, Schöningh, 2001, 507 pp.

La posibilidad de que, tras la derrota del III Reich en los campos de batalla, el fantasma del nazismo resurgiera entre la población alemana y se erigiera con el tiempo en una amenaza, en un «IV Reich» continuador del régimen de Hitler, constituyó un motivo de preocupación muy serio para los aliados en las fases finales de la Segunda Guerra Mundial y durante los primeros años de la posguerra. Algunas de las medidas impulsadas por británicos, estadounidenses y franceses, así como por los soviéticos, en la Alemania ocupada desde 1945 se encaminaban muy directamente a cortar de raíz tal posibilidad: desde los procesos de desnazificación que afectaron a más de 6 millones de alemanes hasta las diversas medidas de reeducación de la población, pasando por los juicios de Núremberg y la presencia militar aliada en suelo alemán por tiempo indefinido. La persecución del nazismo no se limitó, sin embargo, al territorio del extinto Reich: existía la posibilidad de que dirigentes nazis huídos y puestos a salvo en países neutrales utilizaran capitales y empresas alemanas situadas en esos estados para reconstruir el NSDAP y proseguir sus fines criminales. Desde 1944, los aliados buscaron eliminar toda influencia alemana en una serie de países neutrales, entre los que se encontraban Suiza, Suecia, Portugal y, naturalmente, también España. Las diversas medidas que adoptaron los aliados con este fin quedaron englobadas bajo la denominación común de «Operación Safehaven».

Este excelente estudio de Carlos Collado Seidel, cuyo título podría traducirse como «Miedo al «Cuarto Reich». Los aliados y la eliminación de la influencia alemana en España 1944-1958», constituye un análisis muy detallado y sólidamente documentado de la implementación del programa *Safehaven* en España. El mérito del autor al rescatar para nuestro conocimiento una temática que había sido objeto de un llamativo olvido historiográfico es especialmente reseñable. Dada la ausencia casi absoluta de investigaciones previas sobre el tema, Collado Seidel fundamenta su estudio principalmente en una exhaustiva valoración de fuentes inéditas españolas y británicas completadas con fondos alemanes. A través de la documentación custodiada en el Public Record Office de Londres, del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y de otros centros, el autor ha podido reconstruir las diferentes dimensiones del empeño aliado por eliminar de España a partir de 1944 toda traza de influencia alemana.

La primera de estas dimensiones que se aborda en el libro es la relativa a los nazis, más o menos prominentes, que desde suelo español realizaban actividades en favor del esfuerzo bélico alemán y que, tras la derrota de

Hitler, permanecieron en España con la esperanza de escapar de la justicia de los aliados. A ellos se sumaron aquellos personajes que, comprometidos también con el nacionalsocialismo, huyeron de Alemania buscando asimismo en la España de Franco un refugio y que, en muchos casos, utilizaron este país como escala en su ruta de huida hacia diversos países de Latinoamérica. Para evitar que unos y otros escaparan de responder de sus acciones ante los tribunales de justicia aliados, los británicos y norteamericanos presentaron al gobierno de Franco diversas listas de ciudadanos alemanes que, sospechosos de ser nazis, debían ser «repatriados» urgentemente a Alemania para afrontar los correspondientes procesos judiciales. El balance del programa de repatriaciones forzosas que se inició a comienzos de 1946 y se dio por concluido en 1949, y que Collado Seidel expone en todos sus detalles, resulta ilustrativo de las dificultades a que debieron enfrentarse los aliados: muchos de los nazis reclamados pudieron burlar sencillamente las órdenes gracias a la protección que les brindaron diversas instancias y personajes relevantes del Gobierno español, de la Falange, del Ejército e incluso de la Iglesia católica.

Las autoridades españolas se mostraron mucho más cooperativas en lo respectivo a los bienes alemanes, públicos y privados, en suelo español, cuya incautación y progresiva venta había sido prevista por los aliados antes de que terminara la guerra en el escenario europeo. A esta cuestión están dedicadas la segunda y tercera parte de esta obra. Prácticamente todo el entramado económico de titularidad alemana en España, incluyendo filiales de empresas alemanas, explotaciones mineras, activos bancarios, patentes y marcas de fábrica, etc., fue expropiado y puesto a la venta progresivamente entre 1946 y 1952. Con esta venta se perseguía el doble objetivo de imposibilitar un resurgimiento de organizaciones nazis en España al privarlas totalmente de su potencial base económica, a la vez que se obtenían fondos que los aliados, una vez descontada la parte adjudicada al Gobierno español, se embolsarían en concepto de reparaciones. Dentro del conjunto de los bienes expropiados, los de titularidad privada proporcionaron algunas dificultades añadidas, que sólo pudieron ser salvadas, en principio, con la firma en mayo de 1948 de un acuerdo entre Madrid y los EE.UU., Gran Bretaña y Francia.

Al programa *Safehaven* iba a oponérsele muy pronto, no obstante, un nuevo obstáculo, al tratar de impedir desde 1949 la recién constituida República Federal de Alemania la total aplicación del mismo. Como Collado Seidel muestra en la cuarta y última parte de este libro, la Alemania de Adenauer, no bien hubo recobrado margen de maniobra internacional, se dedicó a torpedear tenazmente la aplicación de los acuerdos entre España y los aliados, presionando sobre Madrid para recobrar los restos de los bie-

nes alemanes en suelo español. La cuestión se convirtió en una losa que mediatizó las relaciones hispano-alemanas durante casi una década, hasta que en 1958 Bonn y Madrid alcanzaron un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Para entonces, el programa *Safehaven* había periclitado bajo el peso de la guerra fría y del consiguiente cambio de alianzas que hizo de la RFA un valioso aliado en el sistema occidental de defensa liderado por EE.UU.. El interés de británicos y estadounidenses por desbaratar una hipotética conjura nazi internacional, que se había mostrado con el paso de los años como una amenaza irreal, acabó por esfumarse por completo.

Gracias a esta obra conocemos ahora en profundidad una problemática que constituyó un importante factor en las relaciones entre España y los aliados, primero, y entre España y Alemania, más tarde. Dado que el autor cierra su exposición con una sugerente hipótesis —a saber, que con el tiempo se volvió, al menos parcialmente, a un *status quo ante* en la posesión de los bienes y empresas alemanas en España por parte de sus antiguos propietarios y firmas matrices—, no cabe sino desear la continuidad de las investigaciones en esta dirección.

Carlos SANZ DÍAZ

GARCÍA SCHMIDT, Armando: *Die Politik der Gabe. Handlungsmuster und Legitimationsstrategien der politischen Elite der frühen spanischen Restaurationszeit (1876-1902)*, Saarbrücken, Verlag für Entwicklungspolitik Saarbrücken, 2000, 202 pp. (Forschungen zu Spanien, Vol. 22).

En el marco de la historiografía sobre la Restauración, el Parlamento como institución y los parlamentarios como actores, considerados unas veces de forma individual y otras colectivamente, están siendo objeto de una creciente atención en los últimos años. De este renovado interés dan elocuente testimonio obras como el volumen dirigido por Mercedes Cabrera *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)* con aportaciones de José Luis Gómez-Navarro, Miguel Martorell Linares, Javier Moreno Luzón y Fernando del Rey Reguillo así como de la propia Cabrera, o el libro coordinado por Manuel Pérez Ledesma *El Senado en la historia*, centrado en la Cámara Alta. Es de esperar que, en los próximos años, sucesivas aproximaciones a esta temática parlamentaria continúen ampliando el horizonte de nuestros conocimientos sobre la materia, objeto durante décadas de un llamativo relegamiento historiográfico.

Por ello no cabe sino celebrar la reciente publicación en la colección «Forschungen zu Spanien» de esta sugerente obra de Armando García Schmidt, dedicada a los usos políticos y a las estrategias de legitimación de la élite parlamentaria española durante la primera mitad de la Restauración, entre 1876 y 1902. La investigación de García Schmidt se inserta plenamente en esta corriente de investigaciones a la que antes aludíamos, que nos invitan, con un planteamiento innovador, a reconsiderar el papel de las Cortes y de los parlamentarios en el funcionamiento del sistema político de la Restauración. La propuesta del autor gravita en torno al concepto de «favor» y de la lógica clientelar como elemento estructurante de la vida política española del período, no sólo en el nivel local y comarcal y en el ámbito de la política informal y «premoderna» definida por el caciquismo —algo que es de sobra conocido y que fue repetidamente denunciado por la crítica de signo regeneracionista—, sino también, y aquí reside la novedad principal de esta obra, en el ámbito de lo público y de la política formal representada por el Parlamento.

A esta conclusión se llega tras indagar acerca de la retórica y la praxis de los diputados en el Congreso de Diputados en el lapso de tiempo señalado. Si en la España del momento casi todo se dirimía en un juego de dádivas e influencias en flujo constante fuera del ámbito legislativo formal, ¿de qué asuntos se trataba en el Parlamento? ¿desplegaban los representantes en las Cortes estrategias de legitimación ante sus electorados y, de ser así, respondían estas estrategias a necesidades e intereses sociales determinados? Para responder a estas preguntas, el autor ha sometido el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados a un inteligente análisis, complementado con una exhaustiva y actualizada revisión de las fuentes secundarias disponibles. Sobre la base principalmente de estas fuentes secundarias, en los dos primeros capítulos de este libro se exponen la estructura del sistema político de la Restauración y el significado, dentro del mismo, del clientelismo en su doble vertiente, como modelo de organización social y política, por una parte, y como principio de integración social en una sociedad mayoritariamente rural como era la española del momento, por otra. Sobre esta base, el siguiente capítulo prolonga la lógica clientelar haciéndola entrar en el ámbito parlamentario, al analizar la figura del diputado como intermediario o representante de los intereses locales de su circunscripción ante el Estado central. El análisis sistemático de las 3.024 leyes aprobadas en Cortes en las once legislaturas comprendidas entre 1876 y 1902 muestra que la gran mayoría de estas leyes (en algunas legislaturas más del 80% de los textos legislativos) tenían un marco de referencia y aplicación local, consistiendo generalmente en la aprobación de la construcción, con fondos estatales, de trazados de ferrocarriles y de trayectos de carreteras de escasa longitud. Dada la brevedad de los

trazados, el impacto económico y social de las infraestructuras aprobadas se constreñía en la mayoría de los casos a un puñado de pueblos, y en ocasiones a una sola localidad.

Este localismo predominante era aún más visible en los casos en que la iniciativa legislativa partía no del Gobierno, sino de los propios diputados. La consecución de inversiones en obras públicas para la circunscripción de origen aparece como el principal objetivo de estos diputados, lo que refuerza la imagen del parlamentario como intermediario que, al canalizar los recursos estatales hacia su particular clientela, refuerza de este modo su peculiar legitimidad en el ámbito local y comarcal.

Establecidas estas conclusiones que surgen de un análisis cuantitativo de la actividad legislativa, García Schmidt confronta los resultados con los discursos pronunciados en el Parlamento por los representantes de una provincia concreta, como es el caso de Soria, que se toma a modo de ejemplo. En estos discursos afloran claramente el lenguaje y los símbolos de las relaciones clientelares, correspondiendo a los pueblos y comarcas necesitados el papel de «clientes» que esperan de la dadivosidad del Estado, encarnación del «patrón» protector, el premio a su lealtad y laboriosidad. Entre éste y aquellos, entre el Estado y la circunscripción, se define la figura y la función del diputado como representante —perfectamente autoconsciente— de los intereses particulares y locales cuya atención y promoción va a tratar de obtener de ese escenario de la política formal que es el Parlamento.

Nos hallamos, en definitiva, ante un estimulante estudio que presenta, con sobrada solvencia y una sólida base documental, respaldada por un profundo conocimiento de la historiografía más reciente, argumentos suficientes para invitarnos a contemplar desde una perspectiva diferente algunos aspectos relativos a la temática parlamentaria de la Restauración. Sería muy de desear que posteriores investigaciones profundizaran en el camino señalado en esta obra que, pese a su brevedad, constituye una densa y valiosa aportación a nuestro conocimiento de esta temática.

Carlos SANZ DÍAZ

URÍA, Jorge [Coordinador]: *Institucionismo y reforma social en España. El Grupo de Oviedo*. Madrid, Talasa, 2000, 330 pp.

La España de la Restauración como objeto de estudio historiográfico continúa gozando de buena salud y nos ofrece, como es el caso que ahora comentamos, interesantes frutos del trabajo común. Decimos esto porque esta obra coordinada por el profesor de la Universidad de Oviedo Jorge Uría acumula

varios aciertos indiscutibles. Si nos centramos en su temática, este libro versa sobre el tratamiento que se da a la cuestión social por parte de la «segunda oleada» de discípulos de D. Francisco Giner de los Ríos, pero quedarnos sólo con esto no haría en modo alguno justicia con los objetivos del texto.

Podemos comenzar, para hacernos entender, por comentar el doble origen del libro: un proyecto de investigación y un curso de verano como puntos de debate sobre el tema en cuestión. Primer acierto: una verdadera interdisciplinariedad, pues aunque predominan entre los autores los historiadores, también filólogos, historiadores de la ciencia, de la educación o politólogos tienen cabida en el elenco de firmantes del libro además de ser, varios de ellos, participantes del proyecto de investigación. Ahora bien, se advierte que la dedicación y esfuerzo sintetizador no alcanza a todos por igual, defecto habitual en este tipo de libros colectivos; se echan de menos ciertas visiones más pormenorizadas de temas que se dejan abiertos y que su indudable interés dejan al lector un tanto expectante.

Segundo acierto, a nuestro entender, de este libro: la seriedad del concepto de «Grupo de Oviedo». Alentados por Jorge Uría, se evitan desde el principio todo tipo de mixtificaciones y tentaciones de convertir en «generación» o similares lo que se denomina brillantemente, más que un Grupo, un «espacio de actuación». Y efectivamente, no hay necesidad de forzar por obsesión nominalista lo que de hecho son los frutos de la coincidencia desde la década de los 80 de la pasada centuria en la pequeña Universidad de Oviedo de un espléndido elenco de catedráticos. La cuestión central no es si tal Grupo existió como tal no. Más importante, para empezar, es que, de ese conjunto de catedráticos «Don Francisco [Giner, por supuesto], fue el genio amparador e inspirador». La columna vertebral del Grupo estaba compuesta por las figuras de Buylla, Sela —del que se hubiera agradecido al menos un perfil que no aparece en la obra— y Posada, a las que se añadió Rafael Altamira y en la que la sombra de Clarín, reacio a las filiaciones, resulta omnipresente. Fue Costa quien se refirió a ellos como «el Grupo de Oviedo».

Tercer acierto: la estructura del libro está llena de coherencia. Tras fijarse las coordenadas políticas e ideológicas en las que el Grupo de Oviedo se mueve, se repasan las figuras más relevantes del Grupo —sobre la base de un minucioso y exhaustivo vaciado de sus obras escritas— y sus principales aportaciones, para terminar con otra cuestión que consideramos novedosa y de gran interés: las realizaciones reales (Extensión universitaria, educación para obreros, Estación de Biología Marítima de Santander, colonias de verano para estudiantes...) llevadas a cabo directamente o de forma inducida por miembros del Grupo.

Como impulsor del trabajo, Jorge Uría es quien más claro tiene los aspectos en los que se debía concretar el proyecto modernizador del Grupo de

Oviedo: la regeneración del Estado y su papel protagonista; la importancia de la educación; la necesidad de laicizar a la sociedad española; la movilización democrática desde fundamentos liberales, todo ello imbuido de un profundo organicismo de base krausista compartido por todos los miembros del Grupo (p. 118).

Esta reseñada claridad nos va a servir de guía para profundizar en varios de los temas que más interés tienen en el libro. En el plano político, Pérez Garzón nos recuerda el papel de «ofensiva modernizadora desde abajo» del republicanismo español con una visión a largo plazo que nos hace esperar del autor un trabajo de conjunto sobre un tema del que es gran conocedor. El texto de Suárez Cortina nos aclara cual es el republicanismo (moderado) de los hombres de Oviedo en los tiempos del solidarismo francés, el socialismo de cátedra alemán y el *new liberalism* británico. Tomando a Azcárate como engarce entre el institucionismo y su obra política, sin lugar a dudas, la controvertida figura de Melquiades Álvarez y su Partido Reformista es lo más parecido a un modelo político —eso sí, fuertemente accidentalista— afín al tratamiento que el Grupo de Oviedo da a la cuestión social. Este texto de Suárez Cortina es el único que realmente explica la evolución de una generación de amplia vida activa en lo que se refiere a la acción política, algo que se echa de menos en los demás textos. La evolución política de la Restauración es fundamental para contextualizar la obra intelectual del Grupo y en demasiadas ocasiones el lector se ve obligado a relacionar por su cuenta los condicionantes políticos de los escritos de los miembros del Grupo. Para entendernos, en una trayectoria tan larga, no es lo mismo un texto de la década de los 80 del siglo XIX que de 1919. No se trata de buscar sombras en las biografías de los componentes del Grupo, pero sí ver a qué grado de compromiso político alcanzan sus realizaciones teóricas. El estudio de Crespo Carbonero sobre Adolfo A. Buylla trae a colación un denominador común del Grupo: los esfuerzos por lograr una mayor democratización que debe ser impulsada mediante la educación, el asociacionismo obrero y en el que se anuncia el papel mediador del Estado: no un Estado obsesivamente interventor sino conciliador en ese esfuerzo de elevar las cotas reales de democratización del país. Unas propuestas que, insistentemente, serían válidas para el conjunto de miembros del Grupo.

Fijadas las coordenadas políticas, una de las labores más importantes del Grupo fue la de traer —mediante traducciones o ediciones críticas— la ciencia social moderna a España. Desde la figura de González Serrano para la psicología y la introducción del positivismo hasta Posada y su percepción de la teoría sociológica del conflicto pasando por la labor de recepción del naturalismo por parte de González de Linares (el trabajo de A. Baratas sobre este asunto resulta esclarecedor), la ingente labor editorial de los miembros del

Grupo es digna de elogio. Y es que, como institucionistas, uno de sus fundamentos intelectuales más importantes es la visión de la sociedad como un todo, un análisis holista diríamos hoy, que hace que la labor de estos hombres abarque tantos campos de estudio. Porque, siguiendo con la labor crítica, la exégesis de los textos de Marx que lleva a cabo Posada y que es estudiada por Uría es todo un descubrimiento. A caballo entre las Internacionales, debemos contar a Posada como uno de los mayores concedores y estrictos intérpretes de la obra de Marx y Engels y que advierte de la complejidad de la revolución, si bien considera que es necesario integrar al socialismo no revolucionario en su proyecto reformista, desechando —rasgo común del Grupo— a los anarquistas. Santiago Castillo aporta los puntos de encuentro entre el Grupo de Oviedo y un referente intelectual del reformismo socialista no revolucionario como J. J. Morato a través de sus aportaciones en los diarios *El Noroeste* y *el Herald* de Madrid que sirven para conocer la visión que desde las filas del Partido Socialista se tenía de la Extensión Universitaria y la formación de los obreros.

Desde esa labor editorial, los autores del libro coinciden en el esfuerzo del Grupo de Oviedo por ser creadores de opinión pública, aspecto complejo que se materializa en las traducciones reseñadas y en la obra educativa con los obreros. En este sentido, el estudio que hace Erice de Rafael M.^a de Labra presenta gran interés: el polígrafo e hiperactivo cofundador de la Institución Libre de Enseñanza es calificado, en varias partes del libro, como un publicista, término de no fácil plausibilidad para los hombres de esta época. Y, desde luego, un tema central del debate *mediático* de la época es la cuestión social a la que los miembros del Grupo de Oviedo dan una solución estructural: la formación y la educación. En la década de los 80 del siglo pasado todos los autores analizados en el libro publican alguna obra relacionada con la educación para obreros y que tendrá su expresión más concreta en la Extensión Universitaria. Y así ocurrió en una pequeña Universidad de provincias, donde numerosos obreros recibieron un mínimo de formación que fue desde la alfabetización a la reeducación para hacer frente al problema del alcoholismo sin omitir la importancia del asociacionismo obrero. En los textos de Ricardo Campos y de Aida Terrón se comprueba que, imbuidos de krausismo, esta acción social eminentemente práctica se realiza desde un paternalismo —que no compadecimiento— de la situación de los obreros. La defensa de una educación laica, que con tanto énfasis defendieran estos autores y en especial Altamira los hicieron enemigos acérrimos de la cúpula del catolicismo español tal y como Carmen García nos indica para explicar la salida de Altamira de la Dirección General de Primera Enseñanza. De nuevo, el proyecto integral institucionista y del Grupo de Oviedo se pone de manifiesto: no se trata sólo de educar a los obreros, sino una reforma integral de

la enseñanza y, por tanto del Magisterio y de la Universidad, en los que la mujer pasara a un primer plano y la Iglesia «intromisora» (nos recuerda Yvan Lissorgues el adjetivo utilizado por Clarín) a un segundo. Siguiendo con el imprescindible estudio de Lissorgues sobre Clarín y su extensísima obra periodística, sólo la educación resolverá la cuestión social para alcanzar esa República moral de la que nos habla el autor de *La Regenta*.

Resaltando ese laicismo, se hace obligado mencionar también la dimensión internacional de Altamira y Posada, estudiada por Zimmermann. Habríamos deseado que se concretara más cual fue el alcance real de la relación de estos autores con Argentina, pero al menos queda claro la importancia que recobra el iberoamericanismo tras el Desastre. Se trata de mirar al continente con nuevos ojos y sin miedo a competir intelectualmente con el triunfo de lo anglosajón que vino con el cambio de siglo.

Sea como fuere, se advierte que el título del libro que venimos comentando no alcanza a enumerar la gran cantidad de aspectos que el trabajo de los miembros del Grupo de Oviedo realizó a lo largo de su vida. Porque esas realizaciones prácticas hicieron también que se contara con Buylla o Posada en los primeros pasos de lo que luego sería el Instituto de Reformas Sociales, lo que nos muestra el interés de lo que se esconde detrás de los primeros pasos de la legislación social en la España de la Restauración. Como indica Una, se abren muchos frentes que requieren estudios pormenorizados: la obra del Ateneo de Madrid en su conjunto, la función de instituciones como la Academia de Ciencias Morales y Políticas o el papel desempeñado por editores como Lazaro Galdeano, lo que demuestra que se puede seguir incrementando el conocimiento sobre estos generadores de opinión y sobre estos foros de debate intelectuales. Insistiendo en que no sobraría una descripción paralela de las trayectorias intelectuales y de la influencia de los avatares políticos en su toma de posición, queda claro que a nadie decepcionará la lectura de esta obra difícil de etiquetar solamente como historia intelectual.

Sergio RIESCO

GIL BRACERO, Rafael: *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada, 1998, Serie Estudios Históricos-Crónica Nova, 353 pp.

La fertilidad de la producción histórica sobre la guerra civil española ha quedado bien patente a lo largo de los tres años de sexagenario del acontecimiento central de nuestro siglo XX. Ahora bien, como sabemos, calidad y cantidad, como tantas otras veces, no han caminado juntas. El libro que aho-

ra reseñamos supone una de esas ocasiones en las que se demuestra que el tema aún puede dar mucho de sí ¿por nuevas aportaciones territoriales?. No solamente, sino más bien por la búsqueda de nuevas fuentes y un uso exhaustivo de las mismas y del material disponible. Se ha comentado que las revisiones recientes no aportan conclusiones novedosas sobre las cuestiones esenciales. En este caso, Gil Bracero opta por el camino que, metodológicamente, debemos considerar correcto: ¿se pueden constatar en espacios reales lo que ocurre en los centros de decisión? El autor no sólo lo lleva a cabo de manera bastante exitosa sino que además aporta datos y experiencias del día a día en zona republicana durante la guerra que colman las esperanzas de hallar nuevas matizaciones a un tema conocido: la lucha por la hegemonía entre las diversas fuerzas políticas y sindicales en zona republicana.

Resulta habitual que las tesis doctorales no encuentren cabida en la producción editorial en la forma que sus autores esperarían. La solución aquí adoptada es plantear, por diferentes vías, algo parecido a una trilogía: el golpe de estado en Granada y los primeros momentos de la guerra; una explicación del transcurso del conflicto bélico en la zona y esta primera entrega cuyo título nos indica claramente el contenido: revolucionarios sin revolución.

Si bien sería posible encontrar justificación para el estudio de cualquier zona —desde aquí insistimos en la importancia de las fuentes y la metodología por encima del espacio estudiado—, Granada lo encuentra fácilmente. El efecto de los sucesos del verano de 1936 en la capital con la presencia de Federico García Lorca habían reducido el conocimiento del tema a los estudios de Gibson o a las interpretaciones globales para toda Andalucía o para el espacio oriental en las que el mismo Gil Bracero ya había participado.

Granada y su provincia son un caso paradigmático de lo que podríamos denominar el «descabezamiento» territorial que supone la pérdida de la capital por parte de los republicanos. Corresponde a Baza la función de reorganizar un territorio fragmentado toda vez que a mediados de agosto de 1936 se abandona el cerco miliciano de la capital para poder recuperarla debido en buena parte, nos esclarece el autor con fuentes militares, a la desidia gubernamental al no considerarlo un objetivo prioritario. Esto exigió un doble esfuerzo: reorganizar toda la estructura de poderes para afianzar la retaguardia y disponer del capital humano para emprender este trabajo una vez se perdió el personal político capitalino. La ciudad bastetana se responsabilizó de esta tarea en un territorio complejo por las dificultades y accidentes geográficos conocidos.

La amplitud y exhaustividad de la información con la que el autor trabaja dificultan la tarea de acertar con la estructura del texto, que en ocasiones carece de un hilo conductor que permita no perderse en la compleja maraña de relaciones de equilibrio que se plantean entre las diferentes fuerzas. En

realidad, tras la necesaria contextualización derivada de la pérdida de la capital y la parálisis de las fuerzas republicanas, senos ofrecen en la obra dos grandes tipos de información: por un lado las realizaciones en materia agraria —profundización de la reforma— y jurídica organización de la justicia popular-y por otro la evolución de las fuerzas políticas y sindicales en las diferentes fases de la guerra. Consideramos que en este segundo bloque explicativo radica lo más vigoroso de este libro pues se evidencian los aspectos de las luchas internas por el poder.

La praxis de las diferentes fuerzas políticas y sindicales es estudiada por Gil Bracero integrando el devenir a nivel nacional con su correlación —no siempre directa— a nivel provincial. Este esfuerzo integrador resulta importante, especialmente en la caracterización de la filiación socialista y anarquista y su acción sindical y política. Sin embargo, pierde empaque la explicación del por qué del auge de los comunistas en guerra en la región granadina. Se echa algo de menos una profundización en las bases sociales de la filiación al PC y de las posibles causas que mueven a detentados grupos para optar por el comunismo y no por el socialismo. Decimos esto porque precisamente este tipo de estudios de carácter territorial son los que podrían ampliar el conocimiento de esta cuestión así como aportar algunas novedades y porque en conjunto resuita muy solvente el repaso a la actuación de las diferentes fuerzas.

Volvemos a insistir en las dificultades que la síntesis para publicar exigen, puesto que el autor no quiere dejar cabos sueltos y no es fácil dar a cada cuestión su peso específico propio. No escatima críticas ni documentación a la parálisis de las autoridades de la capital los primeros días tras el 18 de julio por la falta de contacto con Martínez Barrio primero y con Giral después. Tras la pérdida de Granada, los atisbos de revolución traen lo que Gil Bracero denomina la coinitecracia, reforzando la idea de Peirats por la cual ante la falta de dirección política las requisas, incautaciones de bienes y demás no fueron algo organizado sino espontáneo. El estudio de cada zona entronca con los clásicos estudios de Calero Amor y Cruz Altacho sobre movimientos obreros y campesinos en la zona dotando de coherencia al prodorrio ugetista o anarquista en las diferentes comarcas de la provincia.

La reorganización del gobierno planteada por los socialistas hace que determinados personajes adquieran una trascendencia indudable. En este caso Antonio de Gracia Pons, gobernador civil socialista desde octubre del 36 y Ramón Lamonedá, granadino y miembro de la Comisión Ejecutiva del PSDE. Estas dos personas cumplen la doble función de participar en la reconstrucción del Estado a lo largo de 1937 —organización de la justicia popular y normalización legal— y, dentro de la obra, sirven de nexo de unión entre Granada y el resto de España.

Por lo que respecta a la reconstrucción del Estado, Gil Bracero continúa sus estudios anteriores por una vía de la que es un gran conocedor: los «consejos provinciales» del Frente Popular. De la misma manera que Quilis hiciera para Alicante con la «municipalización», Gil Bracero nos aclara que el Consejo Provincial de Baza, sustituyendo a la Diputación Provincial, lleva todo el peso del control efectivo del poder. La interacción entre consejos municipales y el Consejo Provincial bastetano le permiten al autor mostrar el estado real del equilibrio entre las fuerzas políticas y sindicales. Este es uno de los aspectos sobre el que se pueden realizar mayores profundizaciones puesto que es un testimonio real de cómo se vive la guerra a nivel municipal al tiempo que ilumina la competencia entre partidos y sindicatos para el control local.

En lo que se refiere a la figura de Ramón Lamonedá, se aclara su papel en el cómite de enlace PSDE-PCE, al tiempo que permite explicar las pugnas partidos/sindicatos o la influencia de la caída de Málaga para la crisis de mayo de 1937. Para Gil Bracero, Larrioneda es un ejemplo de predisponibilidad a las renunciaciones ideológicas para ganar la guerra así como uno de los principales valedores y colaboradores de Negrín. Lamonedá es capaz de vencer los recelos que en su provincia había supuesto la caída de Largo Caballero, fomentando los apoyos a González Peña. Ahora bien, todo desde un ambiente granadino en el cual ninguna organización logra convertirse en hegemónica pero sí subordinarse a unos mínimos ante el objetivo de ganar la guerra.

En esa subordinación, Gil Bracero no desaprovecha la oportunidad de entrar a fondo en el debate sobre los niveles de éxito de la colectivización anarquista. Si los estudios de Bernecker, Bosch, Girona, Keisey, Casanova e incluso de Gutiérrez Molina para Andalucía y Cádiz alimentan un vivo debate, Gil Bracero no duda en afirmar el fracaso del comunismo libertario y autogestionario por lo que se refiere a la provincia de Granada. A cambio y con la acción del IRA movilizando 500.000 hectáreas por los decretos de octubre del 36, resultó notablemente más exitosa la vía cooperativista: el campesinado granadino deseaba el acceso a la pequeña propiedad y el modelo de cooperativas era el que más se ajustaba a sus aspiraciones sociales y económicas.

Así pues, este trabajo anima a seguir de cerca el resto de los frutos de la tesis doctoral de Rafael Gil Bracero ya que demuestra como una buena historia territorial que no pierda la referencialidad —aquí el conjunto de la zona republicana— puede aportar nuevos enfoques sobre la realidad de cualquier proceso histórico, en este caso la crisis de los años 30 en nuestro país y sus múltiples facetas.

Sergio RIESCO

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín: *Castelar y el parlamentarismo decimonónico español*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, 2000, 379 pp.

La conocida influencia de Castelar sobre la vida política española del siglo XIX se fundamenta, no en una exposición articulada de sus ideas políticas, ya que nunca llegó a publicar nada parecido a un texto doctrinal y su teoría política no puede calificarse precisamente de original, sino en sus artículos periodísticos y discursos parlamentarios. Los discursos parlamentarios de Castelar tienen, por lo tanto, un interés que va más allá de la coyuntura histórica concreta en que fueron pronunciados. Sirven también, especialmente los del periodo Constituyente, para entender el pensamiento político de una de las figuras más influyentes del XIX español. Son también una de las principales fuentes para entender las posturas y planteamientos del liberalismo español de la segunda mitad del siglo.

Han sido varias las recopilaciones y antologías que han puesto a disposición de los estudiosos y del público en general lo más relevante de las intervenciones parlamentarias de Castelar. La de Agustín Sánchez Andrés es la más reciente y la de mayor amplitud, tanto temporal como en el número de discurso reproducidos.

La obra está antecedida por un largo estudio introductorio del propio compilador que sirve para contextualizar los discursos reproducidos en el libro. Sánchez Andrés estudia la figura de Castelar en el contexto político decimonónico y hace un análisis muy pormenorizado de su pensamiento, en especial en lo que se refiere a la oposición monarquía/república, la cuestión religiosa, el problema de las Antillas —tema sobre el que el autor es un consumado especialista— y los conflictos sociales en la España del XIX. El historiador español también analiza la evolución político-ideológica de Castelar, uno de los aspectos más complejos de la personalidad intelectual del tribuno republicano, pero que, en última instancia, es también la de una parte significativa del liberalismo español del siglo XIX.

Siguen un total de siete discursos parlamentarios, acompañados de notas aclaratorias que facilitan una mejor comprensión de las eruditas digresiones histórico-filosóficas que Castelar incluía habitualmente en sus argumentaciones. Los discursos reproducidos son, por orden cronológico, «Discurso sobre la libertad religiosa y la separación Iglesia-Estado» de 5 de mayo de 1869, «Discurso en favor de la forma republicana de gobierno» de 20 de mayo de 1869, «Discurso sobre las reformas políticas de Ultramar» de 25 de mayo de 1869, «Discurso en torno a la abolición de la esclavitud» de 20 de junio de 1870, «Discurso sobre la I Internacional» de 19 de octubre de 1871, «Discurso de Contestación al mensaje de la Corona» de 16 de marzo de

1876 y «Último discurso parlamentario de Castelar» de 7 de febrero de 1888. Están aquí todos los grandes temas que ocuparon el pensamiento y la actividad política de Castelar.

Los del año 69 fueron todos pronunciados en el contexto del proceso constituyente que tuvo lugar después del triunfo de la Revolución de Septiembre. Son pues, posiblemente, los que tienen un mayor calado doctrinal. El del 5 de mayo fue el alegato final de la minoría republicana contra los artículos 20 y 21 del proyecto de Constitución. Artículos que hacían referencia, respectivamente, al mantenimiento por el Estado del culto y del clero y a la confesionalidad o no del nuevo Estado. El del 20 de mayo contiene un vigoroso alegato de Castelar a favor de la República y en contra de la Monarquía y resulta especialmente interesante, tanto por reflejar el fundamento histórico-filosófico del pensamiento castelariano (concepto evolutivo de la historia, fe en el progreso, responsabilidad de la monarquía en la decadencia de España, etc.) como, sobre todo, por mostrar de forma muy nítida el principal argumento del republicanismo histórico en contra la institución monárquica: la incompatibilidad doctrinal entre democracia y monarquía. Y, por último, el del 25 de mayo tiene que ver con la organización territorial del Estado, en concreto con el régimen político-administrativo que debía de establecerse en los territorios ultramarinos de Cuba y Puerto Rico. El resto de los discursos reproducidos en el libro tienen un carácter más coyuntural, aunque no por ello son menos interesantes.

Por todo ello, creo que el libro de Agustín Sánchez proporciona, además de un oportuno y completo estudio contextualizador, una acertada selección de textos que permiten aproximarse a algunas de las principales claves del pensamiento de Castelar a lo largo de su vida política.

John H. CLAYTON

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Los Borbones. Fernando VII*, Madrid, Arlanza, 2001, 246 pp.

RUEDA HERNANZ, Germán: *Los Borbones. Isabel II*, Madrid, Arlanza, 2001, 375 pp.

Ediciones Arlanza, con fino sentido editorial y como demostración del buen hacer de sus impulsores en materias de historia, ha puesto en el mercado una serie biográfica que de acuerdo con su título —*Los Borbones*— irá desde Felipe V hasta Juan Carlos I, y esperamos que se pueda ampliar en un

futuro que deseamos lejano. Ni que decir tiene que se refiere a los Borbones que han reinado en España desde 1700.

La serie responde tanto a la ya palmaria recuperación del género biográfico en los estudios históricos —sin que hayamos llegado a un punto de saturación, tampoco sería extraño que se iniciase pronto un pendulazo en otras direcciones— como a la evidente carestía de información sobre las personas que han estado al frente de los asuntos españoles en los últimos trescientos años. Y todo ello, pese a la patente fascinación que, a pesar de las constantes denuncias académicas contra los relatos *eventuales* (Jover Zamora tiene el *copy right* del término), han ejercido siempre las vidas de los personajes reales, que se solucionaban no pocas veces con chismorreos de alcoba o películas de Vicente Escrivá.

Los editores han puesto esta serie biográfica en manos de destacados especialistas en cada reinado y los dos volúmenes que ahora nos llegan —que se ocupan de la vida de Fernando VII (1784-1833) e Isabel II (1830-1904)— han sido realizados, respectivamente, por Rafael Sánchez Mantero, catedrático de la Universidad de Sevilla y destacada autoridad en el primer tercio del siglo XIX español, y Germán Rueda Hernanz, catedrático de la Universidad de Cantabria y familiarizado con el mundo isabelino desde sus primeros trabajos sobre el proceso desamortizador. Ambos habían ofrecido sendas biografías de los mismos personajes en una editorial muy próxima a la que ahora ofrece esta nueva colección.

La biografía redactada por Sánchez Mantero es más abiertamente política por cuanto se articula sobre la doble dimensión del personaje —especialmente en los años anteriores a su primer acceso al trono y en los de su destierro francés— y la dimensión pública de su reinado a partir de la restauración de 1814. A la primera parte corresponde un breve ensayo de historiografía en torno al personaje —en el que aprecia una notable atenuación de las apasionadas críticas con que le trató la historiografía liberal del siglo XIX— y unas interesantes descripciones de las condiciones de la formación del príncipe, de las relaciones de éste con sus padres y con Godoy, y de las características de sus cuatro matrimonios. Ahí ya aparecen los rasgos del humor desenfadado y coloquial tan característico de los Borbones ('no más rosarios', exclamaría cuando se le propuso que otra princesa alemana sucediera a María Amalia de Sajonia en el tálamo real).

La segunda parte del libro, que se atiene fielmente a la clásica periodización política del reinado está realizada con galanura y profundidad, y se cierra con una serie de notas biográficas de figuras relacionadas con el rey, que parece común a todos los volúmenes de la serie, y con una seleccionada bibliografía. También es muy agradecer la existencia de un índice onomásti-

co, que debería ser una exigencia mínima para cualquier trabajo que pretendiese tener una mínima consideración científica. Y más cuando se trata de trabajos biográficos.

El volumen de Germán Rueda sobre Isabel II es más extenso como también lo fue su reinado e, incluso, su vida. Junto a los aspectos más íntimos — que, en este caso, son mucho más picarones— el volumen presta atención a los aspectos estrictamente políticos y a las notables transformaciones sociales que tuvieron lugar durante aquel reinado, que coincide con el asentamiento de los valores liberales en la sociedad española.

Rueda ha hecho un excelente trabajo en el que, a partir de una revisión de la historiografía sobre el personaje ha sabido manejar las fuentes secundarias y la publicística de la época para dejarnos una imagen muy rica, y eso a pesar del reconocido distanciamiento del autor por la biografiada: ‘Si soy sincero, debo decir que nunca me he sentido cautivado por la ilustre señora’ (todo con minúsculas en el texto original).

Los resultados obtenidos por Sánchez Mantero y Rueda son, naturalmente, muy dispares pero, en el conjunto de la colección, ambos han hecho una aportación muy considerable a la divulgación culta del siglo XIX español.

Octavio RUIZ-MANJÓN

DE LA SERNA, Alfonso: *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*. Madrid, M. Pons, 2001, 341 pp.

En general, no es tan abundante como parece debería serlo la bibliografía española actual sobre Marruecos. Como ha escrito la Profesora Gema Martín Muñoz (*El País*, 13-V-2000: «Marruecos en España»): «Si en un ámbito se muestra bien lo contradictorio de nuestra relación con Marruecos es en el de la investigación y el estudio. La escasez de publicaciones españolas sobre nuestro vecino del sur no se corresponde ni con los estrechos vínculos existentes ni con los más que considerables intereses geopolíticos y económicos que unen a nuestros dos países». Esta carencia crece si se trata de las ciencias sociales y del período actual, siendo escasos los estudios políticos, sociales y económicos sobre Marruecos.

Pero últimamente parece que va corrigiéndose esta peculiar situación y van apareciendo algunas y variadas publicaciones motivadas por diversas causas y coyunturas concretas, como son entre otras, la inmigración marroquí hacia España, la delicada situación política marroquí con la transición entre los reinados de Hassan II al de Mohamed VI, o las reivindicaciones nacionales de los bereberes. Publicaciones que son obra de literatos, perio-

distas y profesores, interesados en la actualidad y realidades del reino magrebí.

Entre estas nuevas publicaciones sobre Marruecos hay que destacar la sugestiva e interesante obra recientemente aparecida del diplomático Alfonso de la Serna que aquí se comenta *Al sur de Tarifa*. El autor ha sido embajador de España en Marruecos entre 1977 y 1983 —antes le fue en Túnez de 1968 a 1973— con lo que ha adquirido un directo conocimiento del mundo magrebí, dedicándose a observar y meditar, durante su experiencia marroquí, acerca de las barreras e incomprensiones que tanto estorban el mutuo y claro entendimiento entre España y Marruecos.

Se ha fijado para ello en una serie de hechos geográficos y de acontecimientos históricos que han creado, a lo largo de los siglos, como expone el propio autor en una «Explicación previa» al libro, una serie de imágenes ficticias, hostilidades, puntos de fricción, actitudes políticas y hasta conflictos bélicos. Intenta así contribuir a que los españoles veamos un poco más claramente que al otro lado del estrecho de Gibraltar hay algo diferente, otra «otredad», una alteridad. Se trata de otro mundo, otra cultura, otras creencias y tradiciones, otros valores religiosos, morales y sociales. Algo que, en fin, se ha movido, a través de los siglos, a un «tempo» distinto al nuestro.

Si hiciéramos el esfuerzo de reconocer, tal como son, las diferencias que nos separan, de revisar la historia de lo sucedido, y de ponernos en el lugar del «otro», quizás ese foso de incomprensión pudiera ser salvado. Esta ha sido la intención del presente libro, y también la de servir a España y a la amistad con Marruecos, convencido el autor de que conocimiento y amistad son la garantía mejor de la paz y de la deseable convivencia entre ambos; de la paz en esa región vital del mundo, y de Occidente en particular ocupada por los dos países. Marruecos, además, no sólo se halla en la frontera física, geográfica, de España, sino también en su frontera histórica y cultural, desde hace mil doscientos años, una frontera que a lo largo del tiempo ha sido atravesada por penetraciones profundas en su ser histórico, en el alma de cada pueblo, en donde han quedado huellas espirituales permanentes.

El contenido del libro se expone a lo largo de XI capítulos que estudian desde los aspectos geográficos e históricos a la época colonial que trata sobre el Marruecos de la tradición y el preludio de la conquista, las primeras guerras y sus desastres, y el africanismo español, la concertación de las potencias europeas y el lugar de España en el juego internacional, con los tratados y la guerra de Marruecos. Los dos últimos capítulos versan sobre «El Sahara» y «Ceuta y Melilla». En las páginas finales se incluye una extensa bibliografía.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

SALAFRANCA, Jesús F.: *El sistema colonial español en África*. Málaga, Editorial Algazara, 2001, 365 pp.

En la época de plenitud del colonialismo occidental, durante la primera mitad del siglo XX, España poseía un reducido conjunto de territorios dependientes en el continente africano sobre los que aplicó su administración hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Tales territorios eran: en el Magreb, la zona norte de Marruecos y la región de Tarfaya como Protectorado, y algunas pequeñas islas, además de las ciudades de soberanía de Ceuta y Melilla; en África Ecuatorial, Guinea Ecuatorial; y en África Occidental, Ifni y Sahara Occidental, todas ellas primero como colonias y después como provincias.

España comenzó a ejercer su soberanía sobre estos territorios en distintos momentos históricos, todos ellos en el marco y como consecuencia de la tradición colonial de la historia española. Así, en los siglos XV-XVI en los lugares de la costa en África del Norte y África Occidental, y desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX en África Ecuatorial, todo lo cual sirvió de antecedente para la configuración de un pleno colonialismo español en África desde los comienzos del siglo XX, al incorporarse también la zona de Marruecos, cuando se consolidó el moderno africanismo español, con la construcción de un segundo Imperio colonial español, sustituto y continuación del primer Imperio edificado en Ultramar y perdido en el siglo XIX y definitivamente en la crisis del 98.

Desde esos inicios del siglo XX y hasta las descolonizaciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que constituye la fase de plenitud del colonialismo español en África, España fue estableciendo sobre sus diversos territorios africanos unos determinados y sucesivos y desde luego variados sistemas de administración colonial con sus peculiares características tanto civiles y militares como económicas y sociales que fueron evolucionando, por un lado, por las distintas situaciones y coyunturas políticas por las que ha atravesado la metrópoli, y por otro, según la evolución y las nuevas realidades que se han registrado en África, y en concreto en el África española.

Es ese *Sistema colonial español en África* lo que estudia J. F. Salafranca en este excelente libro, cuyo objeto, como indica el propio autor en la Introducción de su obra, «no es otro que el realizar un estudio de los múltiples aspectos de índole histórico, político, económico y social» de los territorios españoles en África en el siglo XX y en relación con la metrópoli. Y el contenido del libro es más amplio de lo que indica su título pues no se reduce al análisis de los sistemas coloniales españoles de gobierno en África, sino que hace un planteamiento histórico general con datos geográficos, económicos,

sociales y culturales en cada caso, y traza una panorámica de las relaciones entre España y cada uno de los territorios colonizados.

La obra, tras la citada Introducción, se compone de XI capítulos estando dedicado el I a la opción histórica para España entre África o América, habiendo sido elegida esta, y los siguientes, del II al VII al mundo africano, y en concreto a Marruecos, país al que dedica la mayor parte del trabajo, desde las relaciones históricas entre España y Marruecos en las épocas moderna y contemporánea, con la acción del colonialismo español en el reino magrebí, Abd-el-Krim y la República del Rif, y la sociedad colonial del Marruecos español. Los últimos capítulos, del VIII al XI, están dedicados a Guinea Ecuatorial, al África Occidental española, el Sahara Occidental, y el Frente Polisario y su lucha por la independencia.

La obra es muy completa, rica y profunda en su contenido, con abundantes notas a pie de página y una extensa bibliografía final. El trabajo es objetivo y sólido científicamente, aunque en alguna ocasión se incluyen ciertas apreciaciones subjetivas.

José U. MARTINEZ CARRERAS

C) Historia Mundial

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001, 579 pp.

La historia de las relaciones internacionales es sin duda una de las campos historiográficos que ha conocido un mayor crecimiento en España en los últimos años. Este desarrollo es bien visible tanto en el aumento del número de especialistas que cultivan esta especialidad como en la implantación de la misma en los departamentos universitarios y en los planes de estudios, en el número de tesis doctorales leídas, en la diversificación en las temáticas abordadas y la progresiva apertura al diálogo con las ciencias sociales, y de forma destacada con la teoría de las relaciones internacionales, entre otros signos. Lo que, siguiendo la metáfora del historiador italiano Ennio di Nolfo, podemos denominar «isla» de las relaciones internacionales ha alcanzado un *status* de normalidad en el archipiélago de la historia que hoy en día se hace en España.

En este contexto, la aparición de esta obra coordinada por Juan Carlos Pereira, dentro de la colección de Historia de la editorial *Ariel*, reviste una especial relevancia por varios motivos. En primer lugar porque viene a suplir una llamativa carencia, siendo el primer libro escrito por especialistas espa-

ños que abarca, desde una perspectiva de historia de las relaciones internacionales, el desarrollo de la sociedad internacional a lo largo de toda la edad contemporánea. Con esta obra la historiografía española cuenta, pues, con un título de referencia, encontrándose a partir de ahora y a este respecto en una situación homologable a la que desde hace años, e incluso décadas, tenían historiografías como la francesa o la italiana, pioneras en el desbroce de las temáticas internacionales y muy a menudo fuente de inspiración y modelo a seguir por los especialistas de nuestro país. En segundo lugar, porque al reunir las aportaciones de veintisiete profesores, pertenecientes a trece universidades, el libro es exponente de la labor de todo un conjunto de historiadores de las relaciones internacionales (con el concurso de dos politólogos) que aportan, desde la diversidad de sus sensibilidades, formaciones, orígenes, edades, etc., y desde el denominador común de su experiencia investigadora y docente, una riqueza añadida al resultado final. En tercer lugar, y enlazando con lo anterior, porque se trata de una obra fruto, en gran parte, de todo una serie de esfuerzos personales y colectivos que, desde hace una década, vienen confluyendo en la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), a la que pertenecen todos los autores del volumen. Desde su creación en 1991, la CEHRI, que engloba en la actualidad a cerca de 130 miembros, ha prestado un impulso permanente a la expansión e institucionalización de la historia de las relaciones internacionales; la publicación de este libro supone por ello también un hecho de gran importancia en la trayectoria de esta institución.

La obra sigue una estructura histórico-cronológica, con un recorrido que toma el Congreso de Viena clausurado en 1815 como punto de partida y desemboca en la sociedad internacional de nuestros días. Antes de abordar estas cuestiones, sin embargo, dos capítulos dedicados a la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica y al estudio de la sociedad internacional contemporánea proporcionan al lector una completa visión de las principales cuestiones teórico-metodológicas en juego, así como de los conceptos más importantes y de las diferentes escuelas nacionales y tendencias historiográficas existentes en este área. La inclusión de estos capítulos constituye uno de los aciertos de la obra, al poner a disposición del lector una reflexión de conjunto en torno a la historia de las relaciones internacionales y a su construcción como objeto de estudio en un contexto científico determinado.

A partir de aquí son cinco más los bloques cronológicos en que se estructura este volumen. El primero de ellos corresponde al periodo 1814-1871, años que se engloban bajo el epígrafe «El concierto europeo y el despertar de las naciones». El siguiente bloque, «La Europa de las alianzas y el imperialismo: el camino hacia la guerra» cubre el arco cronológico 1871-1918. Debe

mencionarse que, pese a la referencia central a Europa en la formulación de los epígrafes de cada bloque, el coordinador ha tenido el acierto de incluir aportaciones sobre ámbitos geográficos extraeuropeos, como es el caso de los capítulos dedicados a analizar el papel de América en el sistema internacional del siglo XIX, el que aborda la cuestión de Oriente y el Mediterráneo en el mismo periodo, el relativo al colonialismo y el que hace referencia a la emergencia de los EE.UU. y Japón como nuevas potencias coloniales entre 1895-1914. A ellos se añaden, ya en el tramo del volumen dedicado al siglo XX, diferentes aportaciones dedicadas a los EE.UU. e Iberoamérica, al surgimiento del Tercer Mundo y a los procesos de descolonización, así como a un actor internacional de vocación universal por definición, como es la ONU.

Retrocedamos brevemente para retomar el hilo cronológico de la obra. El convulso desarrollo de la sociedad internacional entre 1918 y 1945 es analizado en los diferentes capítulos reunidos en el bloque titulado «Seguridad colectiva y paz ilusoria. Comunismo, fascismos y crisis de la democracia», que se abre con una aportación sobre la revolución soviética y su impacto internacional para concluir con un análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de la II Guerra Mundial. El sistema mundial surgido de las cenizas de este conflicto es, en fin, abordado en los trabajos agrupados bajo el epígrafe común «Guerra fría y orden internacional. El nacimiento del tercer mundo (1945-1989)». Los tres primeros capítulos del mismo nos introducen en diversos aspectos generales del período (características de la sociedad internacional en estos años, naturaleza y fases de la guerra fría, y el capítulo ya mencionado sobre la ONU), mientras que los cuatro siguientes se refieren a diversos ámbitos geográficos: los EE.UU. y Latinoamérica, la URSS y el sistema socialista mundial, la Europa comprometida en un proceso de integración aún en pleno desarrollo, y por último las naciones de Asia, África y Oceanía surgidas de los diferentes procesos de descolonización.

El último bloque, titulado «La transición entre el viejo y el nuevo orden mundial. Hacia el siglo XXI», está integrado por sendos capítulos dedicados a la transformación en la Europa del Este y Rusia desde la caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS hasta la actualidad, y a los problemas de las relaciones internacionales en el mundo actual.

Todos los capítulos se complementan con una cuidada selección de bibliografía comentada que permite ampliar los contenidos expuestos, y que a su vez es completada por la bibliografía general que se ha incluido al final. Ello redundará en un mayor valor didáctico de una obra cuya publicación ha venido a coincidir, de manera fortuita pero muy oportunamente, con un momento de cambios acelerados y transiciones de contornos aún difusos en el sistema internacional de este comienzo de siglo. Desde la convicción de que el presente es ininteligible sin el pasado, y de que éste

nos ofrece la perspectiva y el marco de contextualización necesarios para comprender la actualidad que nos rodea, esta *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* que ha coordinado el profesor Juan Carlos Pereira reúne sobradamente las condiciones para proporcionar a un público académico, pero también a cualquier lector interesado en la materia, claves interpretativas y elementos de reflexión con los que valorar en perspectiva histórica los acontecimientos internacionales que marcan nuestra época.

Carlos SANZ DÍAZ

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia (coord.) [Ma. Dolores Juliano, Marián López F. Cao y Noemí Martínez Díez]: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid, Síntesis, 2001, 205 pp.

Desde una perspectiva normativa de *relaciones de género*, se recogen en este libro seis importantes trabajos con un vertebrador común, que ya desde el principio anuncia la coordinadora del volumen, la historiadora Antonia Fernández Valencia: incorporar tan decisiva —y aun poco cultivada variable— a la enseñanza de las ciencias sociales, «especialmente de la historia y la historia del arte» en las etapas de educación obligatoria.

Parten las autoras de la idea general de que las más relevantes innovaciones teóricas y metodológicas (tan frecuentes, y tan diversas, en las ciencias sociales a lo largo del siglo XX) han de ser incorporadas a su didáctica particularizada, como único modo de fomentar la innovación entre los estudiantes.

En esta convicción compartida, el objetivo más concreto (reparar los daños y errores de la perspectiva masculina dominante, que históricamente ha tendido a ser exclusiva y excluyente), conduce a las cuatro firmantes de este libro, historiadora, antropóloga e historiadoras del arte respectivamente, a presentar aquí una propuesta colectiva. Se trata de ofrecer pautas de trabajo en el aula y modos de actuación alternativos, conscientemente democráticos y democratizantes, de los que surja una práctica escolar actualizada, más acorde con la reflexión teórica y los nuevos enfoques que impregnan el horizonte disciplinar.

Una práctica que sea, a la vez que coherente con esas evoluciones, capaz de sustentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que queda recogida en la legislación. Como escribe Dolores Juliano, y se propone a lo largo de todo el volumen, se trata de «incorporar sistemáticamente los aportes femeninos en los distintos campos, designándolos como tales», [por-

que ello] «es una buena forma de combatir desde el aula los estereotipos desvalorizadores, y de alentar en las jóvenes una autovaloración más positiva que la que incorporan desde los medios de comunicación y las interacciones cotidianas» (pp. 56-57). En pocas palabras, ésta es una apuesta decidida por fomentar prácticas educativas que, al tiempo, apunten a la *formación cívica* y al análisis de la *complejidad* y la *interrelación*, los dos únicos elementos definidos de un paradigma científico-social disperso que aún no ha terminado de cambiar.

Con estas premisas, puede adelantarse ya que el libro no resulta tan sólo oportuno, y ello en grado sumo, sino también en cierto modo pionero en su género, sin duda un adelanto de lo que habrá de venir seguramente, de nuevas aportaciones por parte de estas mismas autoras —ojalá que junto a otras, y *otros* muchos también—, dado lo acertado de la resolución ofrecida, en tan sólo 200 páginas, a lo que era un desafío no pequeño, inscrito obviamente en una cuestión mayor: la de la desigualdad. (Por descontado, podríamos suscribir igualmente, a la inversa, el deseo que alguna de las participantes en este texto de *didáctica de las ciencias sociales* expresa en la página 129: el que ojalá llegase pronto el tiempo en que «libros como éste» no sean necesarios).

En un texto compacto y a la vez muy diverso, como es éste, en el que se ha ajustado al máximo la precisión expositiva y nada sobra, a mi modo de ver, es obligado seguramente informar ante todo del contenido exacto. Seguiré para ello la presentación de la propia coordinadora, Antonia Fernández.

En el primer capítulo, es ella misma la encargada de abordar la cuestión del lenguaje y su función encubridora de la desigualdad; en el segundo, la antropóloga Dolores Juliano introduce claves comparativas para el análisis de las mujeres en distintos contextos culturales; en el tercero, de nuevo A. Fernández considera —con gran claridad explicativa y buen dominio de los elementos fundamentales— los cambios acaecidos en la historiografía reciente a raíz del potente surgimiento de una *historia de las mujeres*, que a pesar de las dificultades iniciales, ha hecho ya su travesía del desierto.

En el cuarto capítulo, Marián López y Noemí Martínez, desde una perspectiva histórico-artística, llaman la atención sobre el tópico de la *difícil relación* de las mujeres con la «creatividad», por una parte, y sobre la «invisibilidad» de las mujeres artistas, por otra. Dos capítulos más, el quinto y el sexto, a cargo respectivamente de A. Fernández Valencia y Marián López F. Cao, se destinan a proporcionar pautas y textos para el trabajo práctico en las clases, constituyendo un repertorio de ideas y materiales visiblemente útiles para todo docente que se decida a entrar en un modelo «no androcéntrico» (p. 13) de formación y exploración.

Las posibilidades, como comprobará todo aquel que se acerque a estas páginas, son muchas. Y todas seguramente gratas desde el punto de vista de

la tarea educativa, en sus varios factores, pero especialmente en el de la relación con los alumnos (y no sólo las chicas, obviamente). No es poca cosa ese disfrute casi asegurado, en tiempos como éste: acaso uno de los períodos de desánimo y cambio de actitudes en que, en España y en Occidente entero, más necesita el profesorado —sin que lo encuentre siempre— de estímulo añadido, de razón suficiente y entusiasmo para dar cumplimiento a los retos internos —y a los giros políticos no siempre comprensibles—, de una no suficientemente valorada, y sin embargo decisiva, profesión.

Elena HERNÁNDEZ SANDOICA

ARMSTRONG, Karen: *El Islam*. Barcelona, Mondadori, 2001, pp. 305.

El presente libro constituye un interesante recorrido por la historia del «Islam», desde sus inicios hasta el momento actual.

La estructura del libro obedece a criterios cronológicos y temáticos. Dividida en cinco partes, a las que precede un prefacio y una cronología, esta obra ofrece una amplia visión del Islam, abordando su origen, su desarrollo, su culminación, su triunfo y, por último, los problemas que padece en la actualidad. De gran interés son los apéndices incluidos al final del libro: el de figuras clave en la historia del islam, y el glosario de términos árabes e islámicos. Además, la obra contiene un buen número de mapas y una útil bibliografía.

En la primera parte se aborda los inicios del islam. La profesora Armstrong se centra en la figura del profeta Mahoma, en los «*rashidun*», y en la primera *fitna*. Primeramente, nos describe con detalle la historia de Mahoma desde que experimenta la revelación divina hasta que consigue llevar a cabo el ideal coránico, y la adhesión de la mayor parte de las tribus de Arabia a la comunidad musulmana. Paralelamente, hace referencia a las grandes religiones del mundo que nacen en la época axial y explica el porqué del arraigo de las nuevas religiones de tendencia monoteísta, entre las que se encuentra el Islam. También pone de relieve el hecho de que exista libertad religiosa en esos momentos, y señala que Mahoma incorpora antiguos ritos paganos al islam, respetando la tradición, entre otras cosas, por razones prácticas, para impulsar la consolidación de la *umma*, pues insiste en que el Corán pide a los musulmanes que acaten las creencias de judíos y cristianos. Al mismo tiempo, la autora hace hincapié en que, en esa etapa, la mujer toma parte plenamente de la vida pública. En cuanto al objetivo de las incursiones en otras zonas en este período, la historiadora precisa que tienen un objetivo pragmático, la obtención de botín, aunque, más tarde, cuando se establece el impe-

rio, la ley islámica interprete de manera religiosa esas conquistas. A continuación, procede a comentar el papel que desempeñan los sucesores del Profeta Mahoma, los cuatro califas (632-661): Abu Bakr, Umar ibn al Jatlab, Uzman ibn Affan y Alí ibn Abu Talib, y recuerda que en los tiempos de los primeros califas, el islam es una religión árabe. El capítulo termina con unas páginas sobre el estallido de la primera guerra civil que divide a la *umma*.

En la segunda parte, la autora se centra en el desarrollo del Islam. Trata el tema de los omeyas, desde la fundación de dicha dinastía por el califa Muawiya I, hasta que se desata de nuevo una segunda guerra civil. La autora explica que los conflictos civiles llevan a intensos debates, a partir de los cuales emana la religión islámica que se conoce en la actualidad e igualmente señala que, en esos momentos, el islam estaba menos afectado por la política que el Islam moderno, lo cual repercute en las distintas escuelas teológicas que surgen en esa etapa. Después, dedica un apartado a los últimos años de los omeyas (705-750), a continuación analiza el período de los abasíes (750-735), y se cierra el capítulo con los movimientos esotéricos. La autora destaca que en la etapa Omeya cada ciudad tiene su propia jurisprudencia, mientras que los abasíes desarrollan un sistema legislativo más unitario, contribuyendo a la conversión del Islam.

En la tercera parte, «la culminación», la autora explica cómo en el siglo X se percibe la imposibilidad de que el Islam fuese capaz de funcionar con eficacia como una sola unidad política. Por ello, las distintas regiones del imperio acaban siendo gobernadas de forma independiente, y la figura del califa adquiere un papel simbólico y religioso. Además, en ese siglo, se establecen las primeras madrasas que fomentan la homogeneidad del tipo de vida religioso, afirmándose que, al desaparecer el califato, el imperio se hace más islámico. También, en este apartado se presenta el tema de las cruzadas y sus efectos destructivos, el de la expansión, y el de los mongoles (1220-1500), que crean cuatro grandes estados, que acaban convirtiéndose al Islam.

La cuarta parte, «el triunfo del Islam», analiza la creación, el desarrollo y el declive de tres grandes imperios islámicos: el safawí, en Irán; el mongol, en la India, y el otomano, en Anatolia, Siria, norte de África y Arabia. La profesora Armstrong explica que el estado militar es una característica distintiva de la política islámica desde los abasíes que alcanza todo su esplendor durante el Islam imperial (1500-1700). Sobre el derrumbe de estos imperios, la autora comenta que no se debe atribuir a ningún tipo de incompetencia, puesto que al tratarse de sociedades agrarias tenían limitado su tiempo de existencia.

Por último, resulta especialmente interesante la quinta parte, «los problemas actuales del Islam», que versa sobre la situación presente del Islam y pone de relieve las repercusiones que tuvo para el Islam la llegada del colonialismo europeo en su búsqueda de nuevos mercados en el s. XIX. Asimismo-

mo, la autora se pregunta cómo debe ser un estado musulmán moderno, plantea la cuestión del fundamentalismo religioso, de cómo viven los musulmanes en minoría y sugiere una vía de salida a los conflictos.

En cuanto al tema de la modernidad, la autora opina que los musulmanes la desean, pero rechazan que sea algo impuesto por otros países como los Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia. Los islámicos desean conservar sus tradiciones religiosas y valores morales, y, paralelamente, ir integrando aquellos aspectos que consideran positivos de la civilización occidental, tales como los avances tecnológicos. Sobre el fundamentalismo, esta historiadora incide en que no debe ser identificado sólo con el Islam, pues dicho fenómeno puede darse en cualquier religión. De hecho, como dato anecdótico, el Islam desarrolla más tarde la rama fundamentalista que la religión cristiana y que la judía. No obstante, en Occidente se ha ido imponiendo la imagen de la intolerancia religiosa del Islam que hoy día prevalece. En el subapartado denominado «la vía de salida», se afirma que, a partir de las cruzadas, en Occidente se ha ido conformando y consolidando una idea estereotipada y distorsionada del Islam, y que, basándose en la «supuesta intolerancia fanática» musulmana, se han realizado persecuciones seculares que han provocado un aumento de las tensiones, los odios, y la violencia en algunos países islámicos como en el caso de Argelia. No obstante, Karen Armstrong menciona que no existe un odio musulmán unánime hacia Occidente, haciendo referencia a personalidades que tratan de acercarse a Occidente, como el Presidente Jatamí de Irán y el intelectual iraní Abdolkarim Soroush.

Respecto a las aportaciones de esta obra, sobresale los apéndices, los mapas y la cronología y la exhaustiva aclaración de la terminología utilizada a lo largo del libro. Así, por citar unos ejemplos, se explica el significado de *quran* («recitación»), *Islam* («entrega»), y *yihad* («esfuerzo o lucha»). Otro de los méritos de esta obra radica en que la autora no sólo se limita a dar información y abundancia de datos sobre el Islam sino que sabe introducir el tema tratado en el contexto apropiado e intercalar coherentes digresiones al respecto. Así, al hablar de la tolerancia hacia las demás religiones que existe en un principio en el Islam, la autora se acerca al momento presente y subraya que el odio a los judíos en el mundo musulmán no se hace patente hasta la creación del estado de Israel en 1948, y la pérdida de la Palestina árabe.

En resumen, este libro nos acerca de una forma clara a la historia del Islam, y sus principales características, aludiendo a valores fundamentales de esta religión, tales como la unidad. En definitiva, la lectura de esta obra es altamente recomendable, pues la autora logra presentar de una forma amena una visión diáfana del Islam.

María Luz ARROYO VÁZQUEZ

GOODY, Jack: *La familia europea*, Barcelona, Crítica, 2000, 212 pp.

La colección *La Construcción de Europa* dirigida por el historiador Jacques Le Goff y promovida por cinco editoriales de diferentes países europeos, pretende abordar la evolución del continente europeo. En cada una de las monografías que componen la colección, se examinan aspectos esenciales de la historia europea en los ámbitos económicos, político, social, religiosos y cultural con la única finalidad de proporcionar datos que nos ayuden a comprender quienes somos, de dónde venimos y adónde vamos.

El antropólogo e historiador Jack Goody es autor del ensayo dedicado a la familia europea. Dos ideas principales subyacen en el texto, en primer lugar, la familia no es una institución que esté llegando a su fin, como algunos sectores sociales conservadores proclaman. Aunque cada vez sean más comunes otras modalidades familiares, la mayor parte de los niños europeos crecen hasta hacerse adultos con la pareja parental. Y, en segundo lugar, Europa no es homogénea en lo que a sistema familiar se refiere. Encontramos muchas similitudes en la vida familiar como consecuencia primero del cristianismo, luego de los cambios socioeconómicos y actualmente de las tendencias paralelas y las presiones paneuropeas. Pero también hay importantes ejes de diferenciación: la clase, la religión, el modo de vida y las dimensiones geográficas este-oeste, y sobre todo norte-sur.

Goody critica el enfoque de la historia de las mentalidades y el etnocentrismo de los historiadores europeos que les ha llevado a hacer afirmaciones tales como que nuestro continente inventó la familia nuclear, el amor hacia los niños y el amor entre cónyuges. El amor y el duelo por los niños son valores universales. En opinión del antropólogo, Europa comenzó a diferenciarse sustancialmente de Asia y el mediterráneo que le rodea cuando adoptó el cristianismo. Ni la tradición clásica ni la germánica parecen haber tenido un efecto arrollador sobre la posterior familia europea. Había elementos, como la dote, que eran comunes en todas las culturas euroasiáticas, y otros, como el amor conyugal o parental, y la familia elemental, eran habituales en un número mayor de sociedades.

El autor, también se muestra crítico, con la versión más tradicional que afirma que la industrialización implicó un punto y a parte en la historia de la familia europea. El espíritu empresarial y el capitalismo mercantil necesario para la producción protoindustrial, su distribución y comercio no se limitaron de ninguna manera a Occidente. Se dieron en China con la seda y con el algodón en la India. Los respectivos sistemas familiares eran muy diversos. Sin embargo, si nos referimos al capitalismo industrial, su desarrollo sí que estuvo centrado en la Europa Occidental, pero parece que la familia poco, según Goody, pudo influir en este cambio. La pequeña familia

nuclear se consideraba funcionalmente apropiada para el capitalismo, mientras que las sociedades tradicionales estarían atadas a lazos de parentesco más extensos y más fuertes que inhiben de la independencia y la individualidad y dispersan los ahorros. Se defendía que la «familia nuclear», estaba especialmente bien adaptada a la producción industrial, permitía la movilidad de la mano de obra bajo las condiciones laborables de las fábricas. Con la industrialización, la familia había dejado de ser una unidad de producción al separarse el taller del hogar. Goody, como otros autores, cuestiona estas afirmaciones. La industrialización tiende a reducir la relevancia de los grandes grupos de parentesco. Incluso, en su opinión, existen pocas que confirman que la familia europea facilitase el capitalismo. Sin embargo, el autor considera que no sólo se ha exagerado el valor económico de la familia nuclear, sino que también sin pruebas contundentes, muchos historiadores sociales han entendido que la familia nuclear fomentaba el individualismo afectivo, en contraste, con las relaciones domésticas de tiempos anteriores y de otros lugares.

En síntesis, este nuevo trabajo de Jack Goody, es, antes que nada, una crítica al etnocentrismo de los historiadores europeos, y al mismo tiempo, una revisión de la historiografía clásica sobre la familia a partir de los nuevos enfoques que rechazan, como otros libros de reciente aparición (Davidoff, Dootlitle, Fink, Holden, *The family story; Blood, Contract and intimacy, 1830-1860*. Londres, Longman, 1999); la arraiga noción de familia nuclear cuestionando, su centralizada e idealizada posición. Y por último, desde su gran bagaje de antropólogo e historiador, Goody revisa las tesis de Stone, Ariès y Shorter que tanta influencia han tenido, analizando las similitudes y las diferencias de nuestra cultura doméstica con las de otras civilizaciones. Para ello, Goody sitúa el estudio de la familia europea en un amplio contexto comparativo, aportando ejemplos de todo el continente, pero también analizando las similitudes y diferencias de nuestra cultura doméstica con las de otras civilizaciones europeas.

Marta SANTOS SACRISTÁN

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos; MARTÍNEZ LILLO, Pedro: *La ONU*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2001, 95 pp.

Este siglo ha presentado dos grandes alteraciones de la situación del mundo. La primera sobrevino después de la Segunda Guerra Mundial y produjo la fundación de las Naciones Unidas. La segunda, que está en marcha y todavía debe consolidarse, trata de subrayar, el papel central que las Naciones

Unidas deben tener en la asuntos mundiales. Estas palabras emanadas del Secretario General de las Naciones Unidas en diciembre de 1990, Javier Pérez de Cuellar, evocan, más allá del indiscutible voluntarismo político, la conciencia histórica de la institución y sus aspiraciones a colmar las expectativas depositadas en su acta fundacional, la Carta de San Francisco el 26 de junio de 1945. El largo medio siglo de vida de la institución, cuyo conocimiento es ineludible para cualquier estudioso de la sociedad internacional actual, dispensa una prudente distancia para acometer una valoración y una reflexión pausada sobre la naturaleza, la evolución y los retos de la misma en el amanecer del siglo XXI.

Humeantes aún las velas conmemorativas de su cincuentenario, los actos políticos y académicos y la publicística generada con motivo de la efemérides ilustran los variados rincones del saber desde los cuales se ha afrontado una aproximación crítica y rigurosa. A la labor de especialistas del derecho internacional, auténticos pioneros en el estudio de la sociedad internacional, politólogos, diplomáticos y protagonistas directos de la vida de la institución, entre otros, ha de sumarse la de los historiadores, y en especial la de aquellos comprometidos con el estudio de las relaciones internacionales. Y es, precisamente, desde este modesto rincón de la comunidad científica desde el que los profesores Juan Carlos Pereira Castañares y Pedro Martínez Lillo nos brindan una cuidada y meditada síntesis de las Naciones Unidas, en la colección «Cuadernos de Historia» de la Editorial Arco/Libros, S. L. que en su casi centenar de números ha prestado atención a aspectos relevantes de las relaciones internacionales y de la política exterior española del siglo XX. La obra atesora la dedicación y la atención que los autores han prestado en el pasado al estudio de la organización y la sociedad internacional, lo que en el caso de Juan Carlos Pereira cristalizó en trabajos genéricos como «Un siglo de cooperación y conflicto. Las relaciones internacionales desde la perspectiva del presente» (1999) y «La Organización de las Naciones Unidas» (1993), y en otros de carácter monográfico como «La percepción española de la ONU (1945-1962)» (1995); y que en el caso de Pedro Martínez Lillo fructificó en la colaboración con Alberto Leonart en el tercero de los tomos de *España y la ONU (1948-1949)* (1985).

El conocimiento de las Naciones Unidas y la naturaleza dinámica del mundo en que vivimos no sólo requiere la insustituible aportación de la investigación y del debate de alto calado científico entre los especialistas, sino también de la divulgación serena que obras, como la que concita nuestra atención, permitan al lector disponer de una brújula para navegar en un mar saturado de información y disponer del utillaje intelectual necesario para profundizar en la perspectiva histórica y los nuevos retos de la organización internacional.

Historiar y valorar la situación presente de las Naciones Unidas permite a los autores disponer de un inmejorable laboratorio para tejer un hilo discursivo en cuya trastienda se insinúan las señas de identidad y los rasgos de la sociedad internacional actual. Una sociedad internacional más vertebrada pero más heterogénea, en virtud de la proliferación de actores internacionales que disputan y debilitan el estatocentrismo dominante en las relaciones internacionales. Una sociedad internacional más interdependiente y mundializada en cuyo trasiego se vislumbra uno de los fenómenos emergentes del nuevo siglo, la globalización. Una sociedad cuyos vertiginosos cambios han dejado su huella en la organización internacional, alimentando continuamente el debate sobre el papel y el lugar de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales. Y todo ello, como bien afirman los autores en la introducción, al amparo de *dos ideas que han condicionado constantemente la evolución de la sociedad internacional: la guerra y la paz*. Conceptos que, en los prolegómenos de la obra, anuncian y explicitan los marcos de referencia del trabajo: la sociedad internacional, las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y en última instancia el papel de un actor estatal, España, en la institución.

Si bien es cierto que no se opta por un criterio organizador cronológico, de su lectura se desprende una clara evolución en tres tiempos: el diseño y la organización de la vida internacional en la segunda posguerra mundial, al abrigo de los intereses y las convicciones aliadas, en cuyo contexto se alumbró las Naciones Unidas como expresión de la impronta norteamericana en el nuevo orden; el desarrollo de la organización internacional entre dos ejes de tensión, uno geopolítico y determinante del sistema internacional, la dialéctica Este-Oeste de la guerra fría, y otro geoeconómico, a tenor del abismo Norte-Sur, perceptible a medida que avanzó la descolonización y emergía el llamado «Tercer Mundo»; y por último, la adaptación de la organización al mundo de la posguerra fría y la socialización del debate sobre el papel y el lugar de las Naciones Unidas en la construcción del Nuevo Orden Mundial.

El recorrido de la obra, que en sus primeros tramos abunda en la génesis y el entramado institucional de las Naciones Unidas, se atiene en una agenda cuidadosamente seleccionada al diseccionar la actividad de la organización y el estado de ebullición en que ha entrado la misma en la posguerra fría en aras a su adaptación y sus aspiraciones en el nuevo contexto internacional. La confección de la agenda expresa, de algún modo, los hilos de continuidad y las nuevas cuestiones que entre los objetivos de las Naciones Unidas se han explicitado desde la Carta de San Francisco hasta la Declaración del Milenio, fechada en septiembre del año 2000. En este sentido, la atención hacia la salvaguardia de la paz y la seguridad internacional, amparada en el respeto del derecho internacional, el fomento a las relaciones de amistad entre las nacio-

nes a partir del respeto a la igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos, la promoción de la cooperación internacional entre los pueblos para estimular el bienestar económico, social y cultural —el desarrollo— y el respeto a los derechos humanos, junto a nuevas materias como la sensibilidad hacia los problemas medioambientales, la protección de los individuos —especialmente los más vulnerables— como actores de las relaciones internacionales o los esfuerzos por fortalecer el papel de las Naciones Unidas, se hilvanan en la obra mediante un fluido discurso en el que cohabitan el ánimo analítico y la síntesis descriptiva. Un discurso inteligentemente apuntalado con las fuentes emanadas de la propia organización y en el que siempre se preserva una visión totalizadora y coherente. Un discurso acompañado, a su vez, de una estudiada selección documental que arroja al texto de principio a fin.

Resulta difícil en una obra de estas características satisfacer plenamente la sed intelectual de todos los lectores, más aún en un objeto de estudio tan complejo y amplio. Pero aún siendo consciente de las limitaciones impuestas a un trabajo de estas características, no quisieramos perder la oportunidad de comentar ciertos aspectos que, en nuestra modesta opinión, no aparecen retratados con la suficiente atención como la incidencia de la descolonización en la Organización y la emergencia de una conciencia contestataria que hará de las Naciones Unidas su principal foro de discusión y divulgación o un tratamiento más pormenorizado de la relevancia de los Derechos Humanos y el creciente papel que éstos han ido ocupando en el universo simbólico y la razón de ser de la institución. Sugerencias que en modo alguno empañan el generoso esfuerzo y la inteligente puesta en escena que nos brindan los autores.

José Luis NEILA HERNÁNDEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS: *50 años de la Unión Europea. Reflexiones desde la Universidad*. Valladolid, Univ. de Valladolid, 2001, 478 pp.

En mayo del año 2000 se celebró el 50.º aniversario de la Declaración Schuman, ministro de Asuntos Exteriores francés, que con la colaboración del Jean Monnet —responsable del plan de reconstrucción y modernización de Francia después de 1945—, abrieron el camino de lo que hoy denominamos como *proceso de construcción europea*. Considerada por muchos europeos como la «iniciativa más audaz y la más constructiva desde el final de la guerra», se proponía en esa Declaración la puesta en común de las producciones de carbón y acero de los países europeos occidentales, empezando

por Francia y Alemania. Un año más tarde se creó en París la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

Si bien en muchos Estados europeos se aprovechó esa conmemoración y el propio día 9 de mayo, fiesta oficial en la Unión Europea, para realizar diversos actos oficiales, convocar seminarios y mesas redondas e incluso organizar exposiciones sobre la época en la que se formuló tan solemne Declaración, en España el evento pasó más bien inadvertido, como en otras ocasiones o conmemoraciones, tanto a nivel oficial como privado. Algunas conferencias y referencias breves en la prensa y punto.

Es por ello destacable la labor realizada por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid y la *Revista de Estudios Europeos*, tanto para conmemorar adecuadamente ese cincuentenario en esta ciudad castellana, como apoyando iniciativas como la celebración de las II Jornadas de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, dedicadas monográficamente a este 50º aniversario.

Los resultados de toda esta labor se pueden hoy valorar por algunas publicaciones como la que comentamos en este trabajo. Se trata, como reza el título, de una colección de trabajos en los que se reflexiona sobre la realidad actual de la vieja Europa desde la Universidad. El mundo universitario aparece aquí reflejado a través de los 28 trabajos que en él se incluyen. Trabajos que tienen un loable carácter interdisciplinar pues encontramos reflexiones desde la historia, la ciencia política, la economía o el derecho, pero todas con un nexo común: el papel de la Unión Europea hoy y la problemática diversa con la que se enfrenta de cara al futuro.

Una obra colectiva es siempre más difícil de valorar que una monografía, por cuanto el desequilibrio que tradicionalmente se observa entre los autores y en sus respectivos trabajos, condiciona fuertemente el resultado final. Este no es el caso, pues se observa una preocupación por parte de los coordinadores en establecer unas pautas uniformes, en cuanto a extensión, estructura interna o las referencias bibliográficas, que demuestran una preocupación por la coherencia y el rigor.

Son muy variados los temas que en esta obra se recogen. Además de los temas clásicos como la historia del proceso de construcción europea, la unión económica o monetaria o la Europa social, se abordan algunas problemáticas poco tratadas en libros de temática similar.

En mi opinión son interesantes las reflexiones sobre la protección de los derechos fundamentales de las personas; las repersuciones macroeconómicas e institucionales por la entrada en vigor del Euro; la incidencia de las nuevas tecnologías en la Unión; la legislación mercantil; los aspectos demográficos y de forma especial las consecuencias globales por el envejecimiento de la población europea; las reflexiones sobre la prevención del daño; la calidad de

vida en el seno de la Unión o el papel de la Universidad en el proceso de construcción europea.

Entre las conclusiones que se pueden extraer de este interesante libro colectivo puedo destacar tres. En primer lugar, el europeísmo militante que se observa en la mayoría de los autores. Un europeísmo, en segundo lugar, que es también crítico en tanto en cuanto se observa que el proceso de construcción europea que se configura desde sus orígenes sobre una base democrática, presenta «déficits» notables en algunos temas como la defensa de los derechos humanos, la protección social de los ciudadanos o la igualdad en los niveles de bienestar entre los diferentes grupos sociales de los Estados que hoy configuran la Unión. Por último, la necesidad de afrontar sin prisa pero sin pausa un conjunto de reformas en diferentes ámbitos por dos simples razones: por una parte, la ampliación a nuevos estados que puede hacer más difícil el propio proceso de construcción europea; por otra parte, ante la necesidad de hacer frente a los retos globales que Europa en su conjunto debe afrontar en el nuevo siglo y ante la competencia de otras áreas geohistóricas.

Una obra colectiva, en definitiva, que merece una lectura atenta y abierta, plural como sus contenidos, que viene a cubrir un sorprendente «vacío conmemorativo» sobre un momento histórico en el que España no participó por razones de todos conocidas, pero del que posteriormente se ha beneficiado y ha sido protagonista destacado. Confiemos en que próximos acontecimientos históricos puedan ser recordados con más interés e impacto social, como se ha hecho en Valladolid por un amplio grupo de universitarios europeos.

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ

Guía del Mundo, Madrid, Fundación Santa María-Inst. del Tercer Mundo-IEPALA, 2001, 627 pp.

En 1979 se editaba por vez primera en lengua española una *Guía del Tercer Mundo*, por iniciativa de Neiva Moreira, fundador a su vez de los *Cuadernos del Tercer Mundo*. Se trataba de una publicación original que trataba de ofrecer una visión diferente de la sociedad internacional desde la perspectiva del llamado «Sur», abordando un conjunto de temas que en raras ocasiones se analizaban en Atlas o Anuarios. Desde 1992 esta publicación pasó a llamarse *Guía del Mundo*, siendo su editora el Instituto del Tercer Mundo, asociación civil sin ánimo de lucro, cuya sede se encuentra en Montevideo. La publicación en España viene avalada por la Fundación Santa María y el

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa (IEPALA), adscrito a la Universidad Complutense.

Lo primero que sorprende de este amplio trabajo es la originalidad de su presentación. En la primera sección se nos presentan un amplio conjunto de temas que afectan no sólo a los 2/3 de la Humanidad de forma directa, sino al conjunto de los más de 6.000 millones de habitantes que poblamos este planeta: desde la demografía a la escasez del agua, desde el analfabetismo a las drogas, desde los transgénicos a Internet. Temas tratados de forma didáctica, con rigor expositivo y acompañados de mapas, gráficos y cuadros muy precisos y acertados.

En la segunda sección se hace un recorrido de todos los estados soberanos e independientes del mundo, así como de algunos territorios que gozan de cierta autonomía, analizando en cada uno de ellos la historia, la situación económica y social, las características políticas y los problemas medioambientales. Breves sinopsis y una serie de cuadros estadísticos completan una visión de conjunto de cada estado y territorio, en los que sobresalen la importancia que se concede a los temas sociales.

La tercera y última parte nos ofrece un cuadro estadístico del mundo, que nos permite comparar la situación de los diferentes estados y territorios en temas tan variados como la tasa de fecundidad o las radios por cada 1000 habitantes, las exportaciones y la proporción de población con acceso a servicios de salud.

Quizá lo que también convendría destacar de esta completa y bien editada Guía, es la permanente preocupación de sus autores por analizar con detalle y objetividad cuestiones que están hoy en el primer plano de la llamada «agenda internacional», de tal forma que el lector tiene a su disposición una información básica sobre estas cuestiones, expuesta con suma claridad.

La importancia del agua, por ejemplo, como factor de conflicto y como elemento de diferenciación entre el Norte y el Sur. El papel de las corporaciones —en su mayor parte norteamericanas— en el mundo de las comunicaciones, que transmiten unos valores y una forma de «pensar, sentir, imaginar, soñar y participar en la civilización actual» que no se corresponde con la heterogeneidad de la sociedad internacional. La necesidad de sustituir la idea de un «nuevo orden global» por el principio de una «nueva ética global», son, entre otras, cuestiones que se abordan con detenimiento entre los cientos de páginas de este voluminoso trabajo.

De las preocupaciones más destacadas que desde el «Sur» se observan en este año 2001 sobresalen ocho: a) el calentamiento global; b) la escasez de agua; c) la desnutrición de una gran parte de la población; d) el comercio de animales; e) la desigualdad en el ámbito de las comunicaciones; f) los pro-

blemas alimenticios; g) la «sopa química» que cada ser humano alberga en su cuerpo a través de los diversos elementos químicos y h) el incremento en el número de muertos por causas laborales.

En definitiva, estamos ante una obra original y complementaria de otros trabajos de contenido parecido, necesarios hoy para cualquier internaciona- lista, en el que quizá hubiera sido necesario cuidar más el uso de ciertos tér- minos —latinoamericanismos— que en ocasiones pueden confundir al lec- tor. No obstante, recomendamos su lectura y, especialmente, su uso. Obras como estas siguen siendo muy necesarias en el panorama internaciona- lista español.

Juan CARLOS PEREIRA

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. (Edts.):
Los países de la Antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea. Valladolid, Instituto de Estudios Europeos, 2001, 268 pp.

Unas semanas antes del Consejo Europeo de Gotemburgo se abrió un amplio debate en Europa —protagonizado en gran parte por el presidente Aznar y el canciller Schröder—, en torno a las consecuencias que tendría para algunos Estados, hoy miembros de la Unión, la posible ampliación hasta 12 nuevos miembros. Partiendo de la base de que la ampliación era necesaria y deseable en el menor tiempo posible —especialmente por la expectativas creadas entre los candidatos—, las discrepancias surgieron en el momento en el que se comenzaba a hablar del futuro de los fondos estructurales o de cohesión, además del reparto de votos en las institucio- nes o la aplicación del acervo comunitario. Sin duda, los debates no sólo continuarán en los próximos meses, sino que se acrecentarán por lo menos hasta el año 2004, fecha que aparece recogida en las Conclusiones de la Presidencia del último Consejo, como el momento en el que los nuevos miembros podrían participar ya en las elecciones previstas al Parlamento Europeo.

Pocos son aún los debates que en España se han producido sobre esta trascendental cuestión, cuando precisamente será uno de los países más afect-ados por la ampliación y, además, pasará a presidir la Unión entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2002, por lo que adquirirá un gran protagonismo en el proceso negociador, condicionando a su vez su actuación sobre el mis- mo. Fue por ello muy oportuna la celebración de unas Jornadas sobre la Ampliación, organizadas por el Instituto de Estudios Europeos de Valladolid,

en septiembre del año pasado, fruto de las cuales tenemos hoy en nuestras manos el libro que estamos comentando.

Como indica el Director del Instituto, Marcos Sacristán, es muy importante que en España se hable y se reflexione sobre la mal llamada «Europa del Este», por cuanto ha representado para nuestro país en particular y Occidente en general un mundo lejano, separado durante décadas por el llamado «telón de acero» y que hoy se encuentra sumido en un deliberado —y deseado— proceso de integración en la Unión Europea. En las Jornadas citadas, los diferentes ponentes se ocuparon especialmente de la situación de cuatro Estados candidatos: Polonia, Hungría, Chequia y Eslovenia, desde una perspectiva interdisciplinaria e interprofesional, desde el momento en el que encontramos como ponentes a diplomáticos, empresarios o profesores universitarios, la mayor parte nacionales de los Estados respectivos, cada uno de los cuales expone de forma precisa el tema asignado.

Las hipótesis de partida son tres: a) la excepcional importancia de esa ampliación —la quinta en la historia de la Unión Europea— por el significado histórico y las características políticas, económicas, sociales y culturales de los estados candidatos; b) la necesidad «ética» que tiene la Unión de admitir a esos Estados, que debe ayudar a superar las dificultades existentes en el proceso negociador; c) la obligación de eliminar cualquier «temor irracional» a la ampliación, valorando las consecuencias que puede tener para la Unión y para todos y cada uno de los Estados candidatos.

Tras una bien planteada introducción histórica por parte de los dos editores —ampliamente reconocidos como expertos en la Europa Central y Oriental—, se analizan por 16 ponentes, cuatro por cada uno de los Estados candidatos la situación interna actual de los mismos, los cambios que se han producido desde 1989, los diversos procesos de transición, así como las expectativas que existen en cada uno de ellos en relación con su incorporación a la Unión Europea.

Una lectura detenida permite llegar a algunas conclusiones de interés para la opinión pública española. A priori, se destaca el momento especial en el que se producen estas negociaciones: la Unión Europea se encuentra inmersa en un debate profundo sobre su reforma interna, y al mismo tiempo se encuentra ante la necesidad de ampliar su espacio a un número elevadísimo de candidatos, con los que existe una «deuda histórica». Por otro lado, se insiste por la mayor parte de los ponentes en la incertidumbre creciente por parte de los Estados candidatos, ante las dificultades con las que se van encontrando en sus respectivos procesos negociadores, con respecto al final de ese proceso y la posible creación de una doble categoría de miembro y ciudadanía dentro de la Unión, lo que está acrecentando la desilusión —el «europesimismo»— de sus respectivos conciudadanos. Por último, se remar-

ca una y otra vez las diferencias existentes entre España y los Estados miembros en relación con sus respectivos procesos de integración, pero al mismo tiempo los beneficios que para nuestro país tendrá esa ampliación si se sabe negociar adecuadamente y se plantean los problemas adecuadamente ante los diversos interlocutores, cosa que hasta ahora no parece que haya sido la actitud que se ha seguido.

En definitiva, estamos ante una obra bien presentada, oportuna, rigurosa en sus planteamientos y basada en un análisis comparado de cuatro Estados candidatos que aspiran, como le ocurrió a España en 1986, a ser reconocidos legítimamente como «europeos de pleno derecho». Los beneficios de esta incorporación, en mi opinión, serán siempre muy superiores, desde la perspectiva que se mire, a los costes que todos debemos de afrontar, como antes hicieron con nosotros. Confiemos en que se produzcan nuevos debates públicos, como el que se desarrolló en profundidad en Valladolid y que recoge esta magnífica obra, con el fin de eliminar suspicacias o recelos entre la ciudadanía española.

Juan Carlos PEREIRA

VAN MINNEN, Cornelis A.; HILTON, Sylvia L. (eds.): *Federalism, Citizenship, and Collective Identities in U.S. History*, VU, Amsterdam, University Press, 2000, 271 pp.

El reciente ataque sufrido por los Estados Unidos nos ha sumido a todos en un profundo dolor pero también ha invitado a la reflexión. Los objetivos de los terroristas eran obvios. Los símbolos de lo que tienen en común las naciones democráticas con las que no lo son. Metáforas simples del poder económico, el militar, y el político fueron destrozadas. Pero el suceso más doloroso ha sido la transformación en armas destructoras de aviones repletos de ciudadanos, que no sólo estaban condenados a morir sino a ser la causa de la muerte de sus conciudadanos. Y ese es el gran horror de esta nueva tragedia. La elección fue del fanático, el «hombre libre», el ciudadano, se había transformado perversamente en símbolo de la sinrazón. No sólo se le había privado de derechos sino que se convertía en instrumento del horror para sus congéneres.

Frente a la tragedia las distintas naciones del mundo han demostrado voluntaria o temerosamente su apoyo que tiene que ver con aquello que nivela a todos los estados ya sean democráticos o no. Ayuda financiera, militar y política es lo que están ofreciendo todas las naciones. Erigir, de nuevo, edificios financieros, reparar el Pentágono o mejorar las defensas de la Casa Blan-

ca, no parece que vaya a ser complicado. Lo difícil es la adecuación de los principios e instituciones que han caracterizado a las naciones-estado surgidas tras las revoluciones liberales a un mundo cambiante e interrelacionado y, sobre todo, diverso y en el cual la mayoría de la población dista mucho de estar viviendo bajo principios democráticos.

Antes de que el ataque a los Estados Unidos zarandeara a todas las naciones democráticas, historiadores y científicos sociales ya habían demostrado una profunda preocupación por «el congelamiento» que las instituciones democráticas demostraban frente a los «retos» de la nueva situación económica y política mundial. El libro *Federalism, Citizenship, and Collective Identities in U. S. History*, editado a finales del año 2000, es una muestra de ello. La obra recoge una colección de ensayos de grandes especialistas europeos en historia de los Estados Unidos. Arrancando de ponencias presentadas en el *IV Congreso de Historiadores Europeos de Historia de los Estados Unidos*, celebrado en Middleburg en 1999, los editores, Sylvia L. Hilton y Cornelis A. Van Minen, han logrado una obra coherente. Dividida en cinco grandes apartados recorre los grandes retos que ha tenido y tiene el sistema político norteamericano.

En la primera parte, centrada en la constitución y el primer federalismo, los autores reflexionan sobre un periodo difícil de la historia de los Estados Unidos. Las trece colonias inglesas en América del Norte habían sido, hasta el estallido de la Revolución, independientes unas de otras y además tenían pocas cosas en común. La creación de un sentido de nosotros, tan importante para el surgimiento de una nación, no fue inmediato. Desde 1776 y hasta 1787, los Estados Unidos optaron por un modelo confederal que, desde luego, respetaba la soberanía de cada uno de los estados. La decisión de reforzar las instituciones centrales fue obvia con la ratificación de la constitución que otorgaba amplios poderes a la federación. Pero todavía los ciudadanos se sentían de cada uno de los trece estados antes que norteamericanos. A la creación de una identidad nacional contribuyeron muchas cosas. Una de las más importantes fue la introducción del sistema decimal y del dólar, en 1792, como sistema monetario común a los estados que configuraban la República Federal, como nos explica, comparándolo con el proceso de unión monetaria europea, Robert A. Garson. Insistiendo en que «la Revolución creó un gobierno nacional, pero no una comunidad nacional», Colin C. Bonwick recorre los primeros 25 años de la historia de los Estados Unidos analizando el difícil equilibrio entre la política nacional y los intereses de los estados al no existir una verdadera cohesión nacional. Para el autor fue, sobre todo, la prudencia en «el arte de gobernar» lo que posibilitó el desarrollo de un sentido de comunidad entre los habitantes de las antiguas trece colonias. El interesante recorrido que hace Frederic L. van Holthoon por la obra de John

Adams tiene un doble objetivo. Por un lado ayudar a una mejor comprensión del republicanismo de Adams, que tan impopular fue entre sus contemporáneos por considerarlo excesivamente elitista y, por otro, reivindicar la actualidad del pensamiento político de los «padres fundadores». Analizando los debates sobre dos proyectos de construcción de carreteras, Naomi Wulf, nos recuerda que todavía durante la presidencia de Andrew Jackson el significado y el papel del gobierno federal en relación a los de los distintos estados, era un asunto controvertido.

Los artículos que constituyen la segunda parte del libro tienen en común el considerar que tanto las celebraciones públicas, como las actividades deportivas y culturales no son inocentes. Contribuyen, de la misma forma que los discursos más próximos a la historiografía clásica, como el político y el económico, a la creación de una identidad nacional. Zbigniew Mazur analiza el aporte de las fiestas públicas en la Virginia del siglo XVIII para lograr una identidad colectiva. También se ocupa de celebraciones multitudinarias organizadas por las autoridades locales el interesante texto de Alessandra Lorini. Centrándose en los actos organizados en Nueva York, entre el 25 de septiembre y el 11 de octubre de 1909, para conmemorar el tercer centenario del viaje de Henry Hudson y el quinto de la penetración de la navegación a vapor en el Hudson, así como en las representaciones y festejos en torno al aniversario de W. Shakespeare, la autora concluye que son un ejemplo de cómo «la invención de tradiciones» contribuye a la americanización de los inmigrantes. Sin embargo, el estudio que Melvyn Stokes hace del la película de D. W. Griffith, *El nacimiento de una nación*, concluye en que todavía a comienzos del siglo XX, la imagen que transmiten las élites culturales sobre los Estados Unidos es la de una nación blanca donde los afroamericanos son representados como inferiores. Sin embargo, las reacciones de la comunidad afroamericana supusieron un cambio. Por primera vez la NAACP lideró una campaña nacional para lograr la censura de una película.

Las partes tercera y cuarta del libro se centran en uno de los problemas más interesantes de la historia de los Estados Unidos: la ampliación de la ciudadanía. Siendo una nación muy heterogénea, la lucha por la consecución de la ciudadanía civil y política fue muy diferente a la desencadenada en los distintos estados europeos. Tanto los artículos de Joy Porter como de Ole O. Moen se ocupan de las dificultades de la población indígena para compaginar sus reclamaciones tribales de soberanía con la consecución de los derechos y las obligaciones inherentes a la ciudadanía individual. El trabajo de Bénédicte Deschamps se centra en la diversidad lingüística existente entre los inmigrantes norteamericanos. Tras analizar la política de ayuda del Foreign Language Information Service, curiosamente concluye que las ayudas a los

periódicos y programas de radio de las distintas minorías, que desde luego buscaba la americanización de los inmigrantes, acentuaron el reconocimiento de la diversidad cultural existente en los Estados Unidos. El artículo de Daria Frezza examina en profundidad el esfuerzo de los científicos sociales norteamericanos, a finales del siglo XIX, para integrar en sus trabajos análisis de los cambios sociales y económicos producidos en Estados Unidos tras el rápido proceso de industrialización. La acumulación de capital, el surgimiento de los nuevos conflictos sociales, el proceso de americanización de los inmigrantes, la lucha de las minorías por los derechos civiles fueron motivo de atención de todos ellos. Pero, sobre todo, les preocupaba como se adaptarían las viejas instituciones democráticas norteamericanas a esta nueva sociedad industrial y de «masas».

La última sección de la obra se dedica a los debates contemporáneos sobre el constitucionalismo norteamericano. La evolución del Estado federal y las últimas tendencias, en donde tanto conservadores como algunos progresistas insisten en reivindicar un mayor poder para los estados miembros de la federación, un «federalismo más substancial», es el centro de atención del interesante artículo de John Zvesper. «Fundamentalistas constitucionales» es como Bohdan Szklarski denomina a los militantes de la nueva extrema derecha norteamericana. Y es un término apropiado si tenemos en cuenta que los extremistas estadounidenses utilizan en su propaganda los símbolos nacionales como son la propia constitución de 1789, y los valores tan repetidos en los textos políticos norteamericanos de igualdad y libertad. Dominique Daniel se centra en un problema que comparten los Estados Unidos con otras naciones occidentales: la preocupación política por la inmigración ilegal. De nuevo profundiza en un conflicto histórico de los Estados Unidos. Desde su creación, ha sido competencia del estado federal establecer las normas relativas a inmigración y naturalización. Los estados con mayor número de inmigrantes continúan protestando porque el principio de «jus soli» que prima en los Estados Unidos reconoce la ciudadanía de todos los nacidos en suelo americano. Los hijos de inmigrantes ilegales tienen todos los derechos inherentes a la condición de ciudadanos. Pero los costes, los gastos en educación y sanidad, son atribución de cada uno de los estados miembros de la federación. El debate está vivo y además tiene una larga historia.

Esta obra colectiva es importante no sólo para aquellos interesados en la historia de los Estados Unidos sino también, para los que reflexionan y se preocupan sobre el proceso de construcción europea. Recordemos que los Estados Unidos fueron territorios independientes unos de otros y además muy diferentes. Y aunque desde la Revolución optaron primero por modelo confederal y luego por constituirse en una República Federal, el proceso de

consecución de un sentido de nosotros fue largo y difícil como nos demuestran los autores de *Federalism, Citizenship, and Collective Identities in U.S. History*.

Carmen GARCÍA DE LA GUARDIA

SEGURA, Antoni: *Más allá del Islam. Política y conflictos actuales en el mundo musulmán*. Madrid, Alianza Ed., 2001, 405 pp.

A la tradicional bibliografía española sobre el mundo árabe-islámico se han ido incorporando recientemente nuevas publicaciones motivadas por el interés y la actualidad de los problemas y cuestiones que se registran en ese mundo, que atraen la atención de investigadores, profesores y periodistas. Son principalmente tres áreas, en general, las que aparecen como el centro de interés de tales estudios y publicaciones: el conflicto del Próximo Oriente, la revolución y renovación de los países musulmanes de Oriente Medio, y los problemas y modernización de los países norteafricanos, en especial del Magreb.

Uno de los investigadores que ha contribuido decisivamente a ese incremento de los estudios sobre el mundo árabe-islámico, es el Prof. Antoni Segura i Mas, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, y autor de obras como *El Magreb: del colonialismo al islamismo* (1994), *El mon arab actual* (1997) y *Aproximació al mon islamic. Des dels orogens fins als nostres dies* (2000), que ahora publica el libro que aquí se comenta *Más allá del Islam*, en el que aborda, como indica el propio autor en la «Introducción» del libro, algunos de los conflictos y procesos de transición política más importantes e intrincados de las últimas décadas, y que han afectado o en los que han participado uno o más países islámicos.

Se pretende así una aproximación comprensible, rigurosa y multicausal a tales problemas, y el objetivo final del análisis de los distintos conflictos que se tratan en este libro es poner al descubierto las causas no sólo religiosas que los provocan y los alimentan, matizando la supuesta incompatibilidad entre el Islam y los valores democráticos.

El estudio de algunos de tales conflictos más importantes de las últimas décadas del siglo XX se hace estructurando el libro en tres partes. La primera está dedicada a la cuestión del «Conflicto y transición política en el Magreb» analizando en sus sucesivos capítulos la presencia colonial de España en el Magreb, el conflicto del Sahara y las relaciones intermagrebíes, el proceso de transición política en Marruecos, y la crisis de Argelia y las Fuerzas Armadas.

La segunda parte, con el título de «Religión o guerra y revolución» trata sobre los conflictos en los países musulmanes no árabes de Oriente Medio o en algunas regiones de la Europa balcánica, como son en Irán: de la revolución de Jomeini a la revuelta de los estudiantes, Afganistán en guerra: del comunismo a los talibán, y en Bosnia y en Kosovo.

La parte tercera estudia «El gran conflicto del Próximo Oriente» hasta israelíes y palestinos en busca de la paz. Finalmente el libro incluye una amplia relación de notas por capítulos, un Apéndice documental, y una extensa bibliografía relacionada igualmente por capítulos.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio: *El miedo a la paz. De la guerra de los Seis Días a la segunda Intifada*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2001, 334 pp.

El conflicto del Próximo Oriente, que se ha mantenido en un primer plano de la actualidad internacional durante toda la segunda mitad del siglo XX, centrandó el interés y la atención de múltiples autores e investigadores de diverso carácter —historiadores, periodistas, políticos, etc.— ha dado origen a una abundante bibliografía, a la que se une ahora este interesante libro del Dr. I. Alvarez-Ossorio, que estudia la evolución de las relaciones palestino-israelíes a lo largo de los algo más de treinta años que van desde la guerra de los Seis Días en 1967 hasta la segunda Intifada en el año 200, según indica el propio autor en la Introducción del libro.

La ocupación de Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza, así como del desierto del Sinaí egipcio y de los Altos del Golán sirios, durante la guerra de los Seis Días, alteró profundamente la repartición de fuerzas en la región. Desde entonces los gobiernos israelíes han empleado los territorios árabes como moneda de cambio para negociar la normalización con Egipto y Siria, mientras que han incrementado los esfuerzos para anexionar *de facto* los territorios palestinos siguiendo la máxima de «la tierra para Israel y su población para Jordania».

El objetivo de este libro es el de aportar alguna luz que permita comprender algo mejor el complicado conflicto palestino-israelí y el subsiguiente proceso de paz. Así, tras varias décadas de conflicto armado en el Próximo Oriente, la Conferencia de Paz de Madrid, inaugurada a finales de octubre de 1991, abrió la puerta a la esperanza: por primera vez, árabes e israelíes se reunían con el propósito de poner término al estado de guerra y sentar las bases para alcanzar una paz duradera. A partir de este momento se inició un proceso de paz que ha logrado otros acuerdos destacados como son los de

Oslo I (1993), El Cairo (1994), Oslo II (1995), Hebrón (1997), Wye Plantation (1998) y Sharm el-Sheij (1999).

La firma de los acuerdos de Oslo permitió la instauración de una Autoridad Palestina con lo que la O.L.P. alcanzó uno de sus objetivos históricos: la instauración de una autoridad nacional sobre una parte del territorio palestino. Y una de las prioridades de este estudio ha sido analizar la actividad política palestina en este periodo, tanto de los Territorios Ocupados como de la diáspora.

Pero los obstáculos con los que el proceso de paz ha topado, por la lentitud de su aplicación y las congelaciones sucesivas de los acuerdos adoptadas por Israel, y las dificultades surgidas tanto por parte israelí como palestina, muestran hasta que punto permanece vivo el miedo a una paz repleta de incognitas, interrogantes e incertidumbres que parece obligan a israelíes y palestinos a replantearse su historia más reciente y quizás su propia identidad nacional.

El contenido del libro, iniciado con un Prefacio de Bichara Khader y una Introducción, se estructura en dos partes que contienen un total de cinco capítulos. La primera parte, con el título de «La era de la confrontación (1967-1992)», estudia en sus capítulos del I al III, los temas de el Partido Laborista y los territorios ocupados: la deriva anexionista (1967-1976), el Likud: el proyecto de Autonomía Palestina (1977-1983), y el gobierno de Unidad Nacional: el camino de la Intifada (1984-1992). La segunda parte, titulada «La era de la negociación (1993-2000)», analiza en sus capítulos IV y V: los acuerdos de Oslo: ¿autonomía o independencia? (1993-1995), y el estancamiento del proceso de Oslo: paz con seguridad (1996-2000).

El libro contiene, además, en sus últimas páginas, varios mapas, una cronología entre 1967 y 2000, un índice onomástico, una bibliografía, y una relación de Webs sobre las relaciones palestino-israelíes.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

KABUNDA BADI, Mbuyi: *Derechos humanos en África*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, 447 pp.

El tema de los derechos humanos en África es una cuestión de palpitante actualidad e interés, y su planteamiento en nuestros días requiere que se haga a partir de un doble planteamiento: por un lado, en el plano teórico, desde los momentos de las independencias, los gobiernos africanos, y como proyección de estos la O. U. A. desde poco después de su creación han manifestado una constante preocupación por el tema, elaborando principios y

proclamando doctrinas en su defensa, que desembocaron en la declaración de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos por la O. U. A. en junio de 1981; y por otro, en el plano real y práctico en este continente se registran serias limitaciones a la aplicación y el cumplimiento de estos derechos, con continuas violaciones y alteraciones de los mismos.

En este espléndido libro el Prof. Mbuyi Kabunda Badi, de la Universidad de Lubumbashi (Congo) y Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, y autor de numerosas publicaciones, hace un estudio histórico del estado de los derechos humanos en África a lo largo de las épocas precolonial, colonial y actual, que se inicia con un Prólogo del Prof. Dr. Jaime Oraá, Decano de la Facultad de Derechos de la Universidad de Deusto, en el que señala que sin duda «África aporta una especificidad a la concepción de los derechos humanos, con un número notable de elementos propios y con acentos especiales, y que en gran parte se reflejan en el texto básico de la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos».

El propio autor en la Introducción del libro destaca cómo en la coyuntura del tiempo actual, de transición entre un siglo y otro, en la que los derechos humanos han adquirido una importancia universal, «África sigue batiendo el triste record en cuanto a la violación de estos derechos». Esta persistencia de la barbarie humana en el continente negro lleva al autor a plantearse una serie de preguntas a las que el presente análisis intenta dar respuestas. Partiendo de la experiencia africana, este trabajo tiene como meta encontrar un «universalismo multicultural» de derechos humanos.

Tras los citados prólogo e introducción, la obra se compone de cinco extensos capítulos en los que se expone un tratamiento desde una perspectiva histórica de la cuestión, estando dedicado el I al estudio de «Los derechos humanos en el África precolonial», en el que se analiza al hombre en la tradición africana y la especificidad de la concepción africana, mientras que el capítulo II trata sobre «Los derechos humanos durante la colonización».

El capítulo III versa sobre «Los derechos humanos en el África postcolonial», dedicando sendos e interesantes apartados a los condicionantes, y al conflicto del Congo-Zaire y los derechos humanos. El capítulo IV analiza el tema de «Islam y derechos humanos: ¿compatibilidad o incompatibilidad?», con las legislaciones musulmanas sobre los derechos humanos.

Y el capítulo V trata sobre «Las legislaciones nacionales y regionales africanas sobre los derechos humanos» estudiando en sus diversos apartados las constituciones africanas y sus disposiciones sobre derechos humanos, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos, el estado de la cuestión y las causas del problema de los refugiados, los mecanismos africanos para la prevención,

el tratamiento y la resolución de conflictos, y como conclusión, las propuestas de soluciones

El libro finaliza con una conclusión general en la que el autor señala que a la luz de todo lo expuesto es evidente que existe una concepción africana de derechos humanos compatible con los derechos modernos de derechos humanos, por fundamentarse aquella en el espíritu de los antepasados y en la religión tradicional, cuyo trasfondo es el respeto de la dignidad humana como valor fundamental, aunque desgraciadamente, dicha concepción ha sido viciada y vaciada de contenido por las elites poscoloniales, para legitimar e imponer sus poderes desprovistos de raíces o legitimidades tradicionales. Aunque África bate tristemente el record de violaciones de derechos humanos y de las libertades fundamentales, la Carta Africana constituye el punto de partida de la creación de Estados de Derecho en el continente, y representa una aportación fundamental al desarrollo del Derecho internacional africano. Y en definitiva, pertenece a los propios pueblos africanos, y no a los gobiernos, definir su propia concepción de derechos humanos en función de sus culturas y aspiraciones.

En sus últimas páginas, la obra incluye una extensa bibliografía general, y un conjunto de cinco anexos documentales.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

DUMONT, René: *Democracia para África*. Barcelona, Ed. Bellaterra, 2000, 280 pp.

Un tema que está siendo tratado recientemente y de manera creciente por los autores africanistas a través de artículos y libros, de forma paralela a como se registra en la realidad actual, es el de la progresiva democratización de África. Pasados en torno a cuarenta años después de las independencias africanas, la democratización aparece como condición indispensable para la recuperación económica y social, no sólo política de África, pareciendo que desde finales de la década de los años 80 se ha ido incrementando la paulatina desaparición de los regímenes autoritarios y dictatoriales así como afro comunistas del continente. Así, desde comienzos de los años 90 África parece que está entrando en una nueva etapa histórica caracterizada por la propagación de los sistemas democráticos.

A la bibliografía existente sobre este proceso de democratización, la Editorial Bellaterra de Barcelona publica en su colección de «Biblioteca de Estudios Africanos», este completo y profundo estudio sobre los problemas de la coyuntura actual de la democratización en África, obra del prestigioso soció-

logo y antropólogo francés R. Dumont que alcanzó notoriedad cuando a comienzos de los años 60, en los momentos de las independencias africanas, publicó su obra, que puede considerarse ya clásica, *L'Afrique noire est mal partie* (1962).

El autor señala en el prólogo de este nuevo libro que este ensayo trata sobre la «larga marcha» de África hacia la democracia, considerando que esta marcha debe comenzar por liberar (social, económica y políticamente) a las mujeres africanas, incluyendo a las campesinas. Relacionado con este problema, pero aún más grave, es el vínculo indisoluble existente entre democracia y demografía. En concreto, el motivo fundamental de esta obra es que la quiebra política y económica de África es una vergüenza para Francia, Europa y el mundo desarrollado. El autor indica que lleva muchos años combatiendo en tres frentes: pacifismo integral, tercermundismo consecuente y ecologismo exigente; pero estas consignas se oponen al orden económico y político dominante.

Tras el citado prólogo el libro se compone de dos partes que contienen un total de 16 capítulos. La Parte I titulada «¿Cómo hemos llegado hasta aquí? o la larga marcha, sembrada de obstáculos, hacia la democracia en África», en la que va describiendo, entre los capítulos del 1 al 10, los principales problemas para la democracia africana, al señalar los variados aspectos por los que no puede haber democracia en África. La Parte II, con el título de «Se impone la política, o el difícil camino hacia un desarrollo democrático en el África negra», está dedicada en sus capítulos del 11 al 16, a las medidas que se pueden tomar para hacer efectiva la democratización africana.

La obra finaliza con una conclusión: «Miseria de África, desamparo del Tercer Mundo», y en sus páginas finales contiene un anexo documental y una bibliografía.

J. U. MARTÍNEZ CARRERAS

WIZIMIRSKA, Barbara (red.): *Yearbook of Polish Foreign Policy 2000*, Varsovia, Zarzad Obslugi MSZ, 2000, 433 pp.

La transición polaca iniciada en el año 1989 se caracterizó por las transformaciones políticas, sociales y económicas. En el contexto de los grandes cambios estructurales, muy pocos investigadores han prestado su atención a la transformación del mercado editorial que se reflejó en la aparición de nuevo tipo de publicaciones que empezaron a aflorar a partir del inicio de esta etapa. Entre los trabajos que nacen en estos años cabe destacar *Yearbook of*

Polish Foreign Policy que se ha convertido en el punto de referencia para todos los interesados en la política exterior polaca.

Desde la primera publicación en el año 1991 hasta hoy, el libro ha mejorado en calidad y aportaciones de interés convirtiéndose en el testimonio importante de los procesos de transición en la política exterior de un país como Polonia.

La redactora científica del libro, Barbara Wizimirska, que está al frente de *Yearbook* desde el primer año de su existencia, se ha preocupado por reunir los trabajos escritos por las personalidades de la vida política polaca, por los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia, por los diplomáticos, por los especialistas polacos de las relaciones internacionales. Se trata de una aportación de gran calidad, aunque no sin fallos. Tampoco podemos olvidar que es una publicación avalada por el Ministerio de Asuntos Exteriores lo cual condiciona, de alguna manera, su contenido. Su objetivo es dar a conocer los intereses y la evolución de la política exterior de los sucesivos gobiernos polacos. La difusión se hace dentro del propio país, aunque lo cierto es que la edición no es muy numerosa, llega a 600 ejemplares en caso de *Yearbook 2000*, en la versión polaca. Existe además la versión en inglés que se distribuye en el extranjero y que puede jugar un papel importante para un país que intenta convencer de que está preparado para convertirse en el miembro de la Unión Europea.

Yearbook 2000, es una obra amplia y bien pensada. Consta de ocho partes cuya lectura proporciona una información bastante completa sobre la dirección de la política exterior polaca a lo largo del año 1999. Dos cuestiones fundamentales, como la integración de Polonia en la OTAN y las negociaciones con la Unión Europea, determinan el contenido de la obra. La visión oficial, presentada en el primer capítulo del libro por B. Geremek, ministro de asuntos exteriores y por A. Towpik, el embajador de Polonia ante la Alianza, es el reflejo de gran preocupación del gobierno polaco por la integración de Polonia en las estructuras de Europa Occidental. En el Anuario de 2000 se puede ver claramente que, después de la integración en la OTAN, el tema de la UE ha recuperado su importancia para convertirse en el punto clave de los debates en Polonia (sin quitar el peso a participación de Polonia en la OTAN). De hecho, el capítulo que sigue a continuación está dedicado al tema de las relaciones entre Polonia y la Unión Europea. Es aquí donde J. Kulakowski, jefe del grupo de negociación y M. Popowski, vicedirector del Departamento de UE describen el progreso en las negociaciones, reconociendo al mismo tiempo las dificultades y los desafíos de la futura integración de Polonia en la UE.

La cooperación multilateral es el tema del capítulo tercero en el cual se aborda el tema de las relaciones en el contexto del grupo de Visegrad y del

Consejo de los Países del Mar Báltico. La parte dedicada a la cooperación económica con el exterior nos hace ver que Alemania es el socio más importante de Polonia. Es el factor que ayuda a entender el interés de Alemania en la integración de Polonia en la UE.

En el capítulo cuarto se presenta la cooperación bilateral entre Polonia y algunos de sus socios que por orden de importancia, de acuerdo con el planteamiento de los autores, son los Estados Unidos —el garante de seguridad y estabilidad según la mayoría de los polacos; Alemania —por las cuestiones económicas y por el apoyo político; Francia —cuyos intereses no siempre coinciden con los de Polonia; Italia; Vaticano —factor religioso es siempre importante; Rusia —se señala que hay intento de acercamiento, aunque la relación es difícil; los países bálticos y Ucrania. En la segunda línea quedan los otros países de la UE como España y Portugal. Finalmente se menciona a los países balcánicos que aparecen en la agenda de la política exterior polaca en función de las decisiones de la ONU y la OTAN.

Un cierto optimismo de la primera parte de *Yearbook 2000* contrasta con el capítulo quinto que es mucho más crítico. Es, quizás, por la procedencia de sus autores que se dedican más a la investigación que a la vida política, lo cual les permite realizar un análisis menos optimista tanto del proceso que condujo a la adhesión de Polonia en la OTAN, como de las dificultades que se plantean en relación con la integración en la UE.

El proceso de la toma de decisiones en la política exterior polaca es abordado de forma indirecta, en el capítulo sexto, a través de la presentación de los actores que participan en este proceso. Destaca aquí la persona del presidente como símbolo de una política exterior activa. La actividad del Parlamento (Sejm) en el contexto de la política exterior, de la Comisión de asuntos exteriores y de la Comisión de la integración europea, completan esta imagen en la cual también hay lugar para el ejército como reflejo de la participación de Polonia en las misiones de paz.

El Anuario de la política exterior polaca termina con una amplia parte informativa en la cual se presentan la cronología (capítulo séptimo) y los anexos (capítulo octavo). Estos últimos incluyen el esquema de la organización del ministerio de asuntos exteriores y de los servicios diplomáticos polacos, el listado de los tratados firmados y la bibliografía relativa a la política exterior que reúne las publicaciones del año 1999. Lo que falta es el índice de los centros de estudio de las relaciones internacionales que existen en Polonia. Se trata de una información importante que aparecía en los anuarios de los años anteriores y que resulta de gran interés para los que quieren acercarse al tema de la política exterior polaca.

La descripción de *Yearbook of Polish Foreign Policy* no es más que un breve resumen de este amplio trabajo cuyo análisis ofrece una serie de con-

clusiones. Lo primero que destaca es la importancia que se da en Polonia a la integración en la Unión Europea. Al mismo tiempo se pretende mantener y reforzar las relaciones con los EE.UU. Ello, a la larga puede resultar contradictorio y problemático para la misma Unión en la cual, en caso de entrada de Polonia, se fortalecerán los partidarios de mantener una posición fuerte de los americanos en Europa.

En segundo lugar hay que subrayar que el enfoque dado a la política exterior polaca es totalmente eurocentrista. No hay ni una mención, fuera de los anexos, a las relaciones con América Latina, Asia o África. Como si no hubieran existido. Como consecuencia de esta visión, la política exterior polaca carece de una perspectiva global que, en caso de que existiera, permitiría ver más allá de los discursos elaborados por los que controlan el poder mundial y determinan la evolución de las relaciones internacionales.

Como tercera conclusión hay que resaltar el optimismo exagerado de las élites de poder que perciben la integración en las estructuras europeas como la solución para todos los males olvidando que se trata de un proceso complejo y no tan ventajoso en todos las áreas de vida.

Beata WOJNA